	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-21
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión: V1
		Fecha:28/04/2025
	FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Página **1** de **51**

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. (_____) de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el **art. 2.2.1.1.1.6.1.del decreto 1082 de 2015** el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:

A. Análisis del mercado
B. Análisis de la demanda
C. Análisis de la oferta

A. ANÁLISIS DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

1.1 ECONOMICO

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Los sectores productivos, o lo que él mismo, los sectores de la economía se utilizan para establecer una clasificación de la vida económica de una región en función del tipo del proceso productivo que la caracteriza. En la actualidad, existen cinco tipos de sectores económicos que, a su vez, se dividen en diferentes ramas de producción: sector primario, secundario, terciario, cuaternario y quinario. Estos dos últimos, se consideran, por parte de los estudios, como parte del sector terciario.

Sector primario o sector agropecuario.
Sector secundario o sector Industrial.
Sector terciario o sector de servicios.
Sector Cuaternario o de información
Sector Quinario

1.1.1 Bienes incluidos en el sector

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas permite hablar del proceso de tercerización.

El sector de servicios se compone de áreas de la economía tales como:

Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
Hotelería y las actividades en torno al turismo
Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)

El comercio de productos veterinarios es un mercado en expansión en América Latina, impulsado por el aumento de los hogares con mascotas (más del 65% en Colombia) y el desarrollo del sector agropecuario. Este sector abarca desde medicamentos y vacunas hasta alimentos premium y accesorios.

Gremios y agentes que componen el sector

En Colombia, el comercio de productos veterinarios está liderado por la Asociación Nacional de Productos Veterinarios (APROVET), la cual agrupa a los principales laboratorios y fabricantes de salud animal. A nivel profesional, el sector se apoya en gremios médicos como la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas (ACOVEZ) y VEPA COLOMBIA.

La cadena comercial y productiva de este sector en 2026 se compone de la siguiente manera:

1. Fabricantes y Laboratorios

Son los encargados de la investigación, desarrollo y producción de medicamentos, biológicos y suplementos.

- Actores clave: Compañías nacionales y multinacionales como MSD Salud Animal, Zoetis, Elanco, Virbac y la empresa estatal VECOL.
- Gremio oficial: APROVET

Distribuidores Mayoristas y Minoristas

Componen el eslabón logístico encargado de llevar los insumos desde los laboratorios hasta las clínicas, pet shops y productores agropecuarios (esencial en regiones ganaderas y agrícolas como el Meta).

- Actores clave: Distribuidores nacionales y plataformas comerciales que conectan la industria

IMPORTANCIA A NIVEL LOCAL:

Por la ubicación geográfica de Villavicencio, el sector comercial veterinario tiene una doble fuerza económica:

1. **Alta demanda urbana:** Gran cantidad de clínicas, pet shops y plataformas digitales que compiten por el mercado de animales de compañía.
2. **Mercado agropecuario:** Demanda constante de insumos para la ganadería extensiva y otros sectores del agro predominantes en la región llanera.

IMPORTANCIA A NIVEL NACIONAL:

Los productos farmacéuticos veterinarios en Colombia son reconocidos en el mercado nacional y en el exterior debido a su crecimiento, dado los avances en el desarrollo científico del sector pecuario, así como el compromiso en la preservación del medio ambiente que está vigilados por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, responsable de adoptar medidas sanitarias y fitosanitarias para ejercer control en sanidad animal y en riesgos biológicos y químicos.

La producción y comercialización de todos los productos de la industria farmacéutica veterinaria, está enfocada en la salud animal y el óptimo desarrollo de las prácticas veterinarias para grandes y

pequeños animales, lo que se traduce en mayores oportunidades para ofrecer calidad al mercado creciente. El desarrollo económico, la preservación del medio ambiente y la investigación son también ejes centrales de los laboratorios farmacéuticos veterinarios en Colombia, con el objetivo de establecer acciones que permitan aumentar las exportaciones de toda la industria farmacéutica para el 2021.

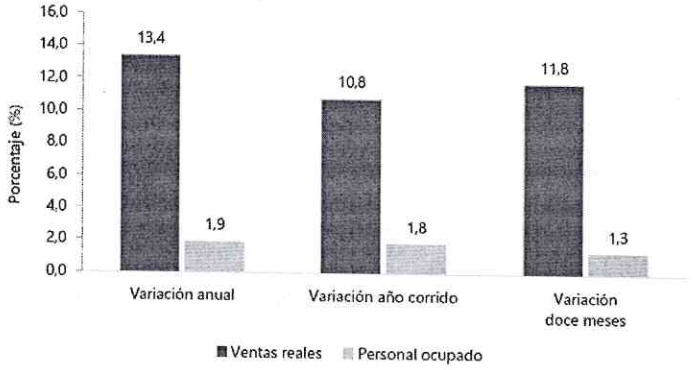
Los productos farmacéuticos veterinarios, abarcan un gran sector del agro como son los ganaderos, avicultores, porcicultores, sectores especializados en el mercado de mascotas, y todo lo relacionado con el sector pecuario, quienes desean medicamentos veterinarios, respaldados por laboratorio farmacéuticos innovadores en investigación y producción de antibióticos, antiparasitarios, reconstituyentes y otros insumos, para el bienestar de los animales.

Es importante resaltar que en un alto porcentaje, los laboratorios colombianos de medicamentos veterinarios, según el Ministerio de Agricultura, están certificados en BPM por el ICA lo que significa Buenas Prácticas de Manufactura, esto les permite la aprobación de requerimientos internacionales, cuyos países tengan interés en contratar con la industria farmacéutica veterinaria colombiana.1

1) Datos históricos de desempeño del sector de compras

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Marzo 2026

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Marzo 2026 P



Fuente: DANE, EMC.

Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC 1.1 Evolución de las principales variables para el total nacional

1 https://b2bmarketplace.procolombia.co/es/productos/farmaceuticos/productos-farmaceuticos-veterinarios

En marzo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 13,4% y el personal ocupado creció 1,9% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15,6%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses [P]
Total nacional
Marzo 2026

Indicador	Variación anual Marzo 2026 / marzo 2025	Variación año corrido Enero - marzo 2026 / enero - marzo 2025	Variación doce meses Abril 2025 - marzo 2026 / abril 2024 - marzo 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	13,4	10,8	11,8
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	15,6	13,5	14,5
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,8	7,5	8,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	15,6	13,5	14,5
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,3	9,9	11,3
Total Personal ocupado	1,9	1,8	1,3

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías

Ventas Reales
Variación anual
Marzo 2026 / marzo 2025

En marzo de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 13,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Todas las líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y aportando en conjunto 7,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Marzo 2026 / marzo 2025 P

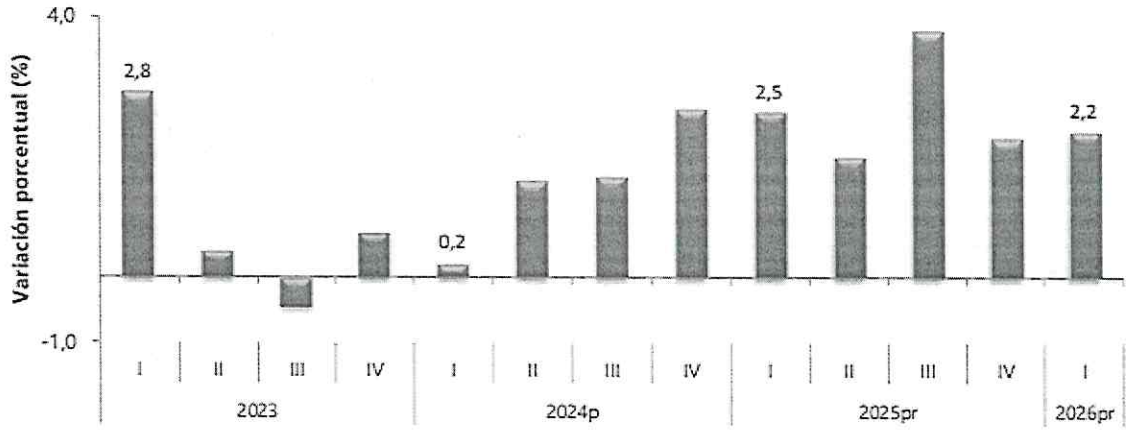
Líneas de mercancías	Marzo 2026 / marzo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**13,4**	**13,4**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	35,8	3,3
Otros vehículos automotores y motocicletas***	34,8	2,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	26,8	1,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	41,8	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,0	0,8
Combustibles para vehículos automotores	3,9	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	10,7	0,7
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	17,1	0,6
Artículos y utensilios de uso doméstico	21,4	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,6	0,3
Prendas de vestir y textiles	6,9	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,3	0,2
Productos para el aseo del hogar	8,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,1	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,8	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,2	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,2	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,8	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,2	0,0

Fuente: DANE - EMC.

2) Participación del sector en el PIB nacional

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I



Fuente: DANE, PIB_T

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^{pr}-I / 2025^{pr}-I	2026^{pr}-I / 2025^{pr}-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

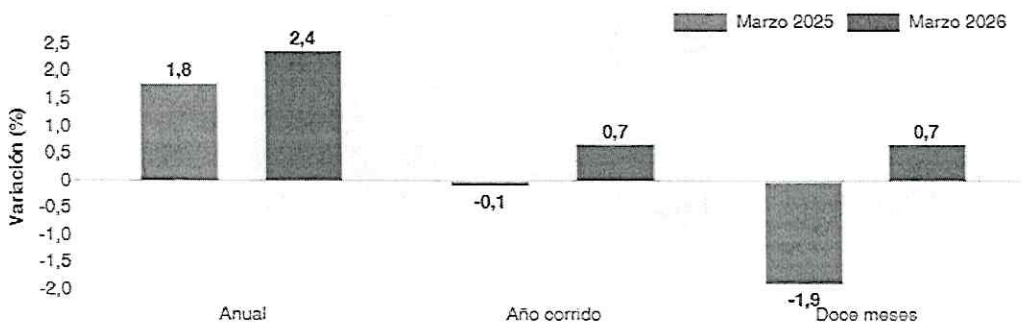
Fuente: DANE, PIB_T

3) **Índice producción industrial**

En marzo de 2026 frente a marzo de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 2,4%.

Índice de Producción Industrial (IPI)

Variación anual, año corrido y doce meses
Total nacional - marzo (2025 - 2026)pr



Fuente: DANE, DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET; Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC más el reporte directo de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM y veintitrés fuentes de servicio público de acueducto.

Pr : Cifras preliminares

4) Índice de precios al consumidor

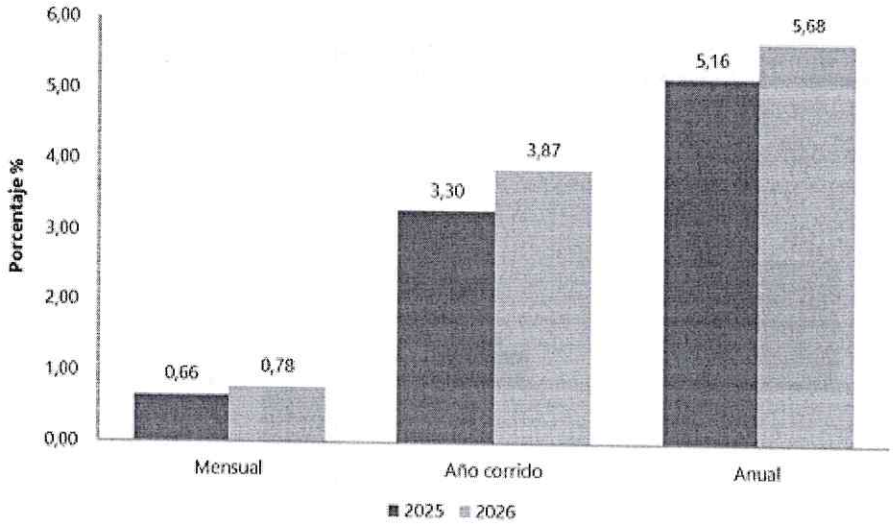
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

5) Empleo que genera el sector

El comercio de productos veterinarios es un sector en auge en 2026, impulsado por el aumento de mascotas en los hogares y el desarrollo agropecuario. La industria genera una amplia variedad de empleos, desde asesores comerciales y visitadores médicos hasta consultores técnicos y especialistas en nutrición animal.

Las empresas del sector, que operan fuertemente en zonas con gran actividad comercial y ganadera como Bogotá, Antioquia y Cundinamarca, están contratando activamente los siguientes perfiles: □ Consultor Técnico Comercial: Médicos veterinarios o zootecnistas encargados de vender insumos, fármacos y dietas a grandes productores (porcicultores, ganaderos).
□ Ejecutivo de Ventas TAT (Tienda a Tienda): Vendedores encargados de distribuir medicamentos, vacunas y accesorios a clínicas, petshops y distribuidores mayoristas.
□ Asesor de Alimentos y Nutrición Animal: Profesionales que asesoran sobre la formulación y venta de concentrados y suplementos.
□ Auxiliar Veterinario / Impulsador: Personal de apoyo en almacenes agropecuarios y tiendas de mascotas (petshops).

6) Principales cifras comerciales del sector

El mercado veterinario en Colombia se ha consolidado como una industria de alto impacto, moviendo cerca de $6,1 billones de pesos. Esta cifra es impulsada por un 67% de los hogares colombianos que poseen mascotas y un gasto familiar mensual que oscila entre $100.000 y $300.000 pesos.

Valor del mercado: Se estima que el gasto total de los colombianos en productos y servicios veterinarios cerrará en $6,1 billones de pesos.

- Crecimiento sostenido: El sector de productos y servicios para mascotas ha crecido un 84,9% en los últimos cinco años.
- Inversión por hogar: Dependiendo de las necesidades de cada animal, entre el 17% y el 28% de los tutores invierten entre $190.000 y $745.000 pesos mensuales en atención médica y bienestar.

- Cobertura en hogares: Dos de cada tres familias colombianas (67%) cuentan con al menos un animal de compañía (perro o gato).
- Hospitales públicos: En ciudades como Pereira se han atendido más de 154.000 casos en centros públicos, incluyendo más de 10.000 esterilizaciones y 2.500 cirugías de alta complejidad.
- Evolución: La demanda por servicios especializados ha crecido drásticamente, superando la inflación general del país

- Población activa: En el país ejercen aproximadamente 6.600 médicos veterinarios.
- Nuevos profesionales: En los últimos años, el número de graduados ha aumentado significativamente, superando los 2.000 egresados anuales provenientes de 48 facultades certificadas.
- Retos laborales: A pesar del crecimiento de la industria, el mercado laboral enfrenta desafíos y se reporta que un profesional recién egresado puede tener un salario promedio de $650.000 a $750.000 pesos

ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

1) **CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS.** LA FUENTE PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACION ES:**SE CONSIDERA QUE EL (100%) DEL VALOR DE LA PRESENTE CONTRATACION SE FINANCIARÁ UNICAMENTE CON RECURSOS PROPIOS**

2) **CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN.** SE CONSIDERA QUE EL 100% DE LA PRESENTE CONTRATACION SE CONTRATARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA: A todo costo por el servicio prestado durante el tiempo de ejecución del contrato.

3) <u>FLUCTUACIONES DEL VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS Y COSTOS DE PRODUCCIÓN</u>. ANALIZADO EL COMPORTAMIENTO DEL SECTOR DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE CONSIDERARON LAS VARIACIONES EN EL VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS Y COSTOS DE PRODUCCION Y SE CONCLUYÓ QUE LAS MISMAS SE PRESENTAN **ANUALMENTE** CONCLUYENDDOSE QUE EL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA PRESENTE CONTRATACION SALVAGUARDA LA UTILIDAD DEL CONTRATISTA

4) <u>INFLACIÓN, DEVALUACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS.</u>PARA EFECTUAR EL PRESENTE ANALISIS SE TUVO EN CUENTA FACTORES DE LA ECONOMIA QUE INCIDEN FRENTE AL SECTOR DE LA PRESENTE CONTRATACION Y SE CONCLUYÓ QUE EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL SALVAGUARDA LA UTILIDAD DEL CONTRATISTA.

Para determinar el valor estimado del presupuesto, la SECRETARIA DE GOBIERNO Y POST CONFLICTO procedió a realizar un estudio de mercado, del valor de los bienes y/o servicios mediante invitaciones a cotizar a proveedores de la ciudad de Villavicencio (documento que hace parte del proceso)

INTERNACIONAL

1) ACUERDOS COMERCIALES. Analizado que acuerdos internacionales aplican en la presente contratación, se concluyó que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

2) COMPORTAMIENTO DEL MERCADO. Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el comportamiento del mercado se concluyó que las mismas se presentan anualmente y que la el presupuesto oficial de la presente contratación tuvo en cuenta tales circunstancias.

3) FLUCTUACIÓN DE PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS BIENES O SERVICIOS Y DE SUS MATERIAS PRIMAS E INSUMOS. Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación a nivel internacional se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan anualmente, concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

4) INFORMACIÓN DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DEL BIEN O SERVICIO. (V) IMPACTO DE LAS TASAS DE CAMBIO. Los extranjeros interesados en participar de la presente contratación deberán acatar los plazos de ejecución, razón por la cual la entidad no admitirá suspensiones generadas por trámites de relacionados con la importación de materias primas para la presente obra, sin perjuicio de los eventos de fuerza mayor o caso fortuito.

5) IMPACTO DE LAS TASAS DE CAMBIO. La entidad ha establecido el valor de la presente contratación en pesos colombianos, los interesados deben acogerse a tal disposición, considerando además que los pagos se efectuaran dentro de los plazos establecidos en la forma de pago.

TÉCNICO

Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:

1) CAMBIOS TECNOLÓGICOS.

El objeto de la presente contratación no ha tenido innovaciones tecnológicas sustanciales. En consecuencia, la adquisición permanece en una modalidad de compraventa.

Los cambios tecnológicos que posiblemente permean la contratación son de relevancia para el proveedor en su operación, entorno a la adquisición de equipos para el desarrollo de su labor, es decir, la entrega de los bienes solicitados, sin embargo, la forma en que el contratista ejecuta su objeto contractual corresponde a su autonomía y no interviene la decisión de la administración ni es relevante exigir adquisición de última tecnología que puede volver más onerosa la operación. Se propende desde la entidad por el aseguramiento de la calidad e inocuidad establecida mediante una serie de requisitos y compromisos que corresponden a la normatividad en alimentos vigente.

CONDICIONES TECNICAS DEL PRESENTE CONTRATO:

El presente contrato se realizará bajando las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
	INSTRUMENTOS, ELEMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA LA ESTABILIZACIÓN		
1	Guantes de latex Talla M	CAJA X 100 UNIDADES	35
2	caja de gorro tipo oruga	Paquete x 50 unidades	4
3	Bata cirugano manga larga puño ribs blanco con tiras talla M	PAQUETE X 10 UNID	25
4	Guante esteril con talco 7,5	CAJA X 50 UNIDADES	5
5	Caja tapabocas	CAJA X 50 UNIDADES	15
6	Guantes de latex Talla S	CAJA X 100 UNIDADES	2
7	Jeringas 1cc AJUGA REMOVIBLE	CAJA X 100 UNIDADES	90
8	Jeringas 3cc AGUJA PEDIATRICA	CAJA X 100 UNIDADES	90
9	Jeringas 5cc	CAJA X 100 UNIDADES	60
10	Jeringas 10cc	CAJA X 100 UNIDADES	34
11	Jeringas 20cc	CAJA X 50 UNIDADES	24
12	GASA ESTERIL 7.5 X 7.5 NO TEJIDO SOBRE POR 5	PAQUETE X 50 SOBRES	60
13	Alcohol antiseptico 70%	GALÓN	20

14	Agua oxigenada (peroxido de hidrogeno) al 3% es un antiséptico tópico y desinfectante de uso general. En la presentación industrial y hospitalaria de galón (3600 ml)	GALÓN	20
15	CLORHEXIDINA 2.3% SOLUCION ACUOSA GALON X 3800ML	GALÓN	10
16	Yodopovidona sustancia antiséptico de amplio espectro galon por 3,750 litros al 10%,	GALÓN	1
17	Tubo tapa roja x 5 ml al vacio	PAQUETE X 100 UNIDADES	5
18	Tubo tapa verde x 5 ml al vacio	PAQUETE X 100 UNIDADES	2
19	TUBO TAPA LILA 0.5ML AL VACIO	PAQUETE X 100 UNIDADES	25
20	Esparadrapo de tela tipo hospitalario, tubo de 12 "x 10 yardas cortes diferentes: 1 rollo 1", 2 rollos 2", 1 rollo 3", 1 rollo 4"	PAQUETE X 100 UNIDADES	10
21	Micropore 1"X 10 yardas x 2.5 cm	CAJA 12 ROLLOS	5
22	Cateter endovenoso rosado N° 20 material poliuretano, con zona ergonomica de agarre (grip)	CAJA X 50 UNIDADES	6
23	Cateter endovenoso azul N° 22 material poliuretano, con zona ergonomica de agarre (grip)	CAJA X 50 UNIDADES	20
24	Cateter endovenoso morado N° 26 material poliuretano, con zona ergonomica de agarre (grip)	CAJA X 50 UNIDADES	3
25	Cateter endovenoso amarillo N° 24 material poliuretano, con zona ergonomica de agarre (grip)	CAJA x50 UNIDADES	20
26	Adaptador Tapón heparinizado	CAJA X 100 UNIDADES	6
27	Bolsa de cloruro de sodio 0.9% x 500ml	CAJA X 40 UNIDADES	5
28	Bolsa de Lactato de Ringer x 500ml	CAJA X 40 UNIDADES	15
29	Bolsa Dextrosa 5%	CAJA X 40 UNIDADES	1
30	Pinza Kelly larga de 16 cm en acero inoxidable quirurgico	UNIDAD	10
31	Pinza Kelly larga curva de 14 cm en acero inoxidable quirurgico	UNIDAD	10
32	pinza mosquito recta de 12,5 cm en acero inoxidable quirurgico	UNIDAD	10
33	pinza mosquito curva de 12, 5 cm en acero inoxidable quirurgico	UNIDAD	10
34	pinza porta aguja en acero inoxidable quirurgico de 14,5 cm	UNIDAD	4
35	pinza allis 4*5 dientes * 15 cm en acero inoxidable quirurgico	UNIDAD	6
36	tijeras de mayo curva de 14.cm en aceroinoxidable quirurgico	UNIDAD	5
37	tijeras de mayo recta de 18 cm en acero inoxidable quirurgico	UNIDAD	7
38	tijeras iris de 11 cm en acero inoxidable quirurgico	UNIDAD	3
39	mango de bisturi acero inoxidale quirurgico No. 10	UNIDAD	5
40	Equipo de microgoteo	PAQUETE X 25 UNIDADES	20
41	Buretrol x 150ml	CAJA X 10 UNIDADES	17
42	Cuchillas de disección en acero inoxidable No.11	CAJA X 100 UNIDADES	6
43	Cuchillas de diseccion en acero inoxidable No. 10	CAJA X 100 UNIDADES	5
44	Maquina inhalambrica de peluqueria canina, de facil uso, silenciosa ccon accesorios como: 1 Aceite, 1 cable USB, 1 cepillo de limpieza..	UNIDAD	2
45	Ambu de 147ml	UNIDAD	1
46	Ambu mediano 635ml	UNIDAD	1
47	Equipo de macrogoteo	PAQUETE X 25 UNIDADES	10
48	tubos endotraqueales 2.5 CB	PAQUETE X 10 UNIDADES	1

49	tubos endotraqueales 3.5 CB	PAQUETE X 10 UNIDADES	1
50	tubos endotraqueales 4.0 CB	PAQUETE X 10 UNIDADES	1
51	tubos endotraqueales 5.0 CB	PAQUETE X 10 UNIDADES	1
52	tubos endotraqueales 5.5 CB	PAQUETE X 10 UNIDADES	1
53	tubos endotraqueales 6.0 CB	PAQUETE X 10 UNIDADES	1
54	tubos endotraqueales 7.0 CB	PAQUETE X 10 UNIDADES	1
55	Bala de oxigeno x 680 libras con regulador	UNIDAD	1
56	Baja lenguas de madera	Caja x 500 und	2
57	Linterna recargable, Alcance de 250 metros, 4 modos de iluminación: 3 frontales y 1 lateral, Portable y ligera, Mango ergonómico y seguro, Indicador de carga: 25% - 50% - 75% - 100%, Potencia de iluminación: 310 lúmenes, Voltaje de carga: 5V / 1A DC (Tipo-C), Tiempo de carga: 6-7 horas, Autonomía de la batería: 15 a 16 horas, Soporta hasta 500 ciclos de carga, Vida útil del LED: 50,000 horas	UNIDAD	3
58	Hisopos de madera CON ALGODÓN	CAJA X100 UNIDADES	10
59	Kit de órganos de los sentidos CON FIBRA OPTICA Iluminación LED blanca de 18.5 lúmenes con vida util de 5000 horas	UNIDAD	1
60	láminas portaobjetos	CAJA x 50 UNIDADES	30
61	Rollo de gasas 36´´ X 100 YARDAS	UNIDAD	52
62	Algodón laminado rollo 5´´ x 5 yardas	PAQUETE X 12 UNIDADES	108
63	Atomizadores x 500ml	UNIDAD	10
64	Venda elastica coban 5x5 yds	PAQUETE X 12 UNIDADES	10
65	Suturas absorbibles 2-0 70cm (27´´) SH 26 mm 1/2C taper aguja traumatica polliglactina trenzada absorbible	CAJA x 12 UNIDADES	50
66	Sutura absorbible 3-0 70cm (27´´) SH 26 mm 1/2C taper aguja traumatica polliglactina trenzada absorbible	CAJA x 12 UNIDADES	50
67	Suturas absorbibles 1 90cm (36´´) SH 26 mm 1/2C taper aguja traumatica polliglactina trenzada absorbible	CAJA x 12 UNIDADES	50
68	Suturas absorbibles 0 70cm (27´´) SH 26 mm 1/2C taper aguja traumatica polliglactina trenzada absorbible	CAJA x 12 UNIDADES	50
69	Sutura no absorbible 75 cm monofilamentada polipropileno azul ct-1 1/2 36 mm aguja traumatica Prolene 0 75cm	CAJA x 24 UNIDADES	3
70	Torniquete elástico reutilizable	UNIDAD	6
71	Termómetros digitales	UNIDAD	7
72	Analizador de bioquimicas por rotores de hasta 24 parametros, volumen de muestra 100 ul, con rotor circular, 60 ul con rotor sectorial. Valor de la muestra: - 90-120 ul Código de barras: - Código QR Tiempo de prueba: - 9-12 minutos / muestra Tipo de muestra: - Anticoagulante sangre total, suero, plasma. Principio de prueba: metodos colorimetria fotoelectrica espectroscopia de absorción, turbidimetria de trasmision. Relosucion optica 0,001 absorbancia (Abs) control inteligenter en tiempo real en cada	UNIDAD	1

	ejecución. pantalla multitactil android de 7 pulgadas, almacenamiento de datos hasta 500,000 resultados con impresora termica incorporada, conectividad multipuerto USB+LAN; algunas fuentes 4 puertos USB y 1 puerto LAN, potencian 100-240 v, 50/60 HZ, peso de 4 kg, dimensiones 191x213x220 mm. permite procesar 3 muestras sectoriales o circulares en simultaneo.		
73	Rotores para bioquimicas 16 parametros (ALB, ALT, AST, GLU, CK, Ca, Crea, BUN, TB, TG, TP, PHOS, ALG*, GLOB.	CAJA X 10 UNIDADES	23
74	Aguja hipodermica 21	Caja x 100 UNIDADES	5
75	aguja hipodermica 18	Caja x 100 UND	5
76	Aguja hipodermica 23	caja x 100 UND	10
77	Rollo tela para campos quirurgicos	Rollo x 100mts x 70 cm	5
78	Sonda Nelaton 4	UNIDAD	8
79	Sonda Nelaton 6	UNIDAD	10
80	Sonda Nelaton 8	UNIDAD	10
81	Sonda Nelaton 10	UNIDAD	8
82	Sonda Nelaton 12	UNIDAD	10
83	Sonda Nelaton 14	UNIDAD	9
84	Sonda Nelaton 16	UNIDAD	8
85	Frasco recolector de orina	Paquet x 50 und	2
86	Nebulizador tipo piston no portatil, Voltaje: 110V, corriente electrica de <1,5 A, potencia <60w, con capacidad para 6mL.5 Filtros de aire, Estuche, Mascara pediatrica y adulto, Micronebulizador, pieza de boca. Ciclo de operación de 30 minutos encendido. Tubo de aire micronebulizado	UNIDAD	3
87	Jabon quirurgico clorexidina al 0,3% por 3,7 litros	GALON	5
88	Glucómetro Digital Medidor Glucosa En Sangre + Tiras Reactiva 50 pcs x 6 frascos , con almacenamiento de hasta 500 resultados con bluetooth integrado.	UNIDAD	2
89	Toruntas de algodón	PAQUETESX 500GR	3
	MEDICAMENTOS		
1	Vacuna triple felina (panleucopenia, rinotraqueitis, calicivirus)	UNIDAD	30
2	Vacuna Luecemia felina	UNIDAD	40
3	Vacuna Quintuple canina	UNIDAD	66
4	Vacuna Triple canina	UNIDAD	66
5	Meloxicam 2% x 50ml	frasco x 50ml	6
6	Ciprofloxacina tabletas x 500mg	Caja x 10 UNIDADES	4
7	Itraconazol 100 mg tableta	SOBRE X 10 UNIDADES	20
8	Silimarina 150mg	Caja x 20 Unidades	120
9	Doxiciclina tabletas 100mg	Caja x 10 unidades	270
10	metoclopramida 10 mg	Ampolla x 10ml	20
11	Doxiciclina tabletas 50 mg	CAJA X 10 UNIDADES	70
12	Doxicilina tabletas 200mg	CAJA X 30 UNIDADES	71
13	Amitraz	litro	2
14	Vaselina	Frasco 400gr	2
15	Cefalexina tableta x 500mg	Caja x 50 unidades	6
16	Carprofeno tabletas 100mg palatables	caja 21 tabletas	5
17	Ketoprofeno	frasco x 50ml	6
18	N acetilcisteina x 300mg	unidad de 3 ml	60
19	Flunixin meglumine	frasco x 50ml	2

20	Furosemida	Frasco 50ml	3
21	Tramadol 100 mg	caja por 10 ampollas de 2ml	10
22	prednisolona 5 mg	caja x 10 unidades	20
23	Dexametasona	frasco X 50 ml	20
24	Acetato de triamcinolona	frasco x 20ml	20
25	Enrofloxacina 5%	frasco x 50 ml	6
26	Doxiciclina 100 mg	frasco x 50ml	4
27	Cefalexina al 20%	frasco x 250ml	5
28	Sulfato de vincristina	Vial x 1ml	46
29	Gentamicina 10g	frasco x 50ml	2
30	Clindamicina 600mg 4ml amp	caja x 10 ampollas	27
31	Metronidazol 500mg	solucion inyectable x 100ml	50
32	Oxitetraciclina 50mg	frasco x 50ml	30
33	Caolin pectina	litro	3
34	Marbofloxacina 10%	frasco x 50ml	1
35	Xilacina 2%	Frasco x 20ml	4
36	Penicilina potasica, procainica + prednisolona 6millones	Frasco x 20ml	5
37	Lidocaina jalea 2%	TUBO X 30ML	4
38	Lidocaina spray x 80 ml	UNIDAD	3
39	Febantel + Pamoato de Pirantel + Praziquantel	jeringa x 10 ml	50
40	Afoxolaner 68MG	UNIDAD	30
41	Afoxolaner 136 MG	UNIDAD	50
42	Afoxolaner28.3MG	UNIDAD	50
43	Complejo b oral	Lt	10
44	Lotilaner 12mg	caja x 3 tabetas	20
45	Lotilaner 48mg	caja x 3 tabetas	20
46	Lotilaner 225 mg	caja x 3 tabetas	20
47	Lotilaner 450mg	caja x 3 tabetas	20
48	Lotilaner 900 mg	caja x 3 tabetas	20
49	manitol	bolsa por 400 ml	3
50	Tiletamina +zolazepam	frasco x5 ml	40
51	Lidocaina 2% inyectable x 50ml	UNIDAD	49
52	Pentobarbital sodico	FRASCO X 50ML	15
53	Xilacina 10%	frasco x 50ml	10
54	Acepromazina	frasco x 10ml	10
55	ondansetron	Unidad ampolla x 4 ml	13
56	ranitidina	frasco x 20ml	3
57	clanobutino	Frasco x 50ml	2
58	ampicilina + sulbactan 1.5g	caja x 10 viales	30
59	duplocilina	frasco x 50ml	20
60	dipirona sodica 2 ml	unidad	47
61	dipirona mas hioscina ampollas por 5 ml	unidad	48
62	atropina	frasco x 50ml	2
63	doxapram	frasco x 10ml	1
64	citrato de Maropitant	frasco x 20ml	10
65	Omeprazol 40mg	caja x 10 viales	5
66	Difenhidramina	frasco x 50ml	20
67	Vitamina complejoB iv	frasco x 500ml	3

68	Adrenalina ampolla X 1ML	CAJA X 25 UNIDADES	2
69	Propofol 1% X 20ML	UNIDAD	290
70	Aerosol oxitetraciclina 3,21%	UNIDAD	3
71	Fenbendazol 10%	LITRO	1
72	Crema antimicótica/antibacteriana/cicatrizante Grande x 120gr	UNIDAD	6
73	Test rapido CDV (Detección del antígeno del virus del Distemper canino, Tipo de muestra: (hisopo conjuntival, orina, suero o plasma) Ensayo de inmunocromatografía,Procedimiento de un solo paso: Rápido y preciso, Alta sensibilidad y especificidad, Sensibilidad: 100 % vs. PCR Anidada, Especificidad: 98.5 % vs. PCR Anidada	Caja x 10 unidades	70
74	Test rapido CPV (Detección de subtipos patógenos de CPV (CPV 2, 2a, 2b y 2C) Tipo de muestra : (heces caninas), Procedimiento de un solo paso: Rápido y preciso, Alta sensibilidad y especificidad Sensibilidad: 100% vs. PCR, Especificidad: 98.5% vs. PCR	CAJA X 10 UNIDADES	3
75	ATP solucion inyectable	Frasco x 50ml	3
76	suero vitaminizado	Frasco x 500ml	5
77	Lugol parasitologico	Litro	2
78	kit de hematologia (reactivos)	Unidad	3
79	Pipeta 100 mcg graduable profesional, dimensiones: 30.99cm de largo x 10.9cm de ancho x 9.9cm de altura, peso no mayor a 150g.	Unidad	2
80	gluconato calcio	Frasco x 250 ml	2
81	aceite mineral	GALON	2
82	extracto acuoso de semillas de Triticum vulgare (15%)	tubo por 32 gr	8
83	limpiador otico	Frasco x 100ml	8
84	Test rapido VIF / LEVF (Detección simultánea del anticuerpo del Sida Felino y del Antígeno de la Leucemia Felina, Procedimiento de un solo paso: Rápido y preciso, Alta sensibilidad y especificidad, Sensibilidad: FIV Ab 96.8 % vs. Western Blot, FeLV Ag 94.7 % vs. Aislamiento de virus, Especificidad: FIV Ab 99.6 % vs. Western Blot, FeLV Ag 99.7 % vs. Aislamiento de virus	CAJA X 10 UNIDADES	40
85	colirio oftalmico	10ml	8
86	Etamsilato	Frasco x 50ml	15
87	Tincion de wright	frasc 500 m	2
88	Gluteraldeido	GALON	5
89	MASCARA nebulizadora	UNIDAD	3
90	frasco de corpologico	PAQUETE X 100 UNIDADES	2
91	ungüento antiparasitario larvisida en crema 60 gr	unidad	5
92	bomba de infusion veterinaria portatil 3 modos, base de acero cromado y plastico con 5 ruedas asa integrada para facilitar su transporte, altura ajustable de 160-210 con un peso de 3,2 kg, 4 ganchos de metal, carga maxima admisible 8 kg, uso de venoclisis estandar (universal) microgoteo y macrogoteo. Pantalla tactil TFT de 4,3 pulgadas+boton de operacion fisica simplificando la complejidad, montaje rapido patentado para una facil fijacion de 360°. deteccion ultrasónica precisa, algoritmo unico para evitar falasas alrmas de burbujas. Arquitectura de doble CPU, funcionamiento del sistema estable y seguro,	unidad	1
	GUACALES		
1	Guacal con puerta metálica fabricado en plástico rígido, resistente, no tóxico y lavable. Cuenta con puerta frontal metálica anticorrosiva con	UNIDAD	1

	cierre seguro, ranuras de ventilación laterales, ensamble firme con pernos o seguros, asa superior para fácil transporte y superficie interna lisa que facilita la limpieza para raza pequeña		
2	Guacal con puerta metálica fabricado en plástico rígido, resistente, no tóxico y lavable. Cuenta con puerta frontal metálica anticorrosiva con cierre seguro, ranuras de ventilación laterales , ensamble firme con pernos o seguros, asa superior para fácil transporte y superficie interna lisa que facilita la limpieza para raza mediana	UNIDAD	1
3	Guacal con puerta metálica fabricado en plástico rígido, resistente, no tóxico y lavable Cuenta con puerta frontal metálica anticorrosiva con cierre seguro, ranuras de ventilación laterales, ensamble firme con pernos o seguros, asa superior para fácil transporte y superficie interna lisa que facilita la limpieza para raza grande	UNIDAD	1
4	Cobija manta termica electrica 60 x 40 cm de facil limpieza	UNIDAD	2
	TRAILLAS – COLLARES		
1	Collar ajustable para perro talla S, elaborado en poliéster de alta resistencia con sistema de seguridad, herrajes de calidad y chapa de apertura rápida, que brinda comodidad, durabilidad y un ajuste seguro durante el uso.	UNIDAD	8
2	Collar ajustable para perro talla M, elaborado en poliéster de alta resistencia con sistema de seguridad, herrajes de calidad y chapa de apertura rápida, que brinda comodidad, durabilidad y un ajuste seguro durante el uso.	UNIDAD	8
3	Collar ajustable para perro talla L, elaborado en poliéster de alta resistencia con sistema de seguridad, herrajes de calidad y chapa de apertura rápida, que brinda comodidad, durabilidad y un ajuste seguro durante el uso.	UNIDAD	10
4	Collar ajustable para perro talla XL, elaborado en poliéster de alta resistencia con sistema de seguridad, herrajes de calidad y chapa de apertura rápida, que brinda comodidad, durabilidad y un ajuste seguro durante el uso..	UNIDAD	10
5	Collar ajustable para gatos talla XS, elaborado en poliéster de alta resistencia con sistema de seguridad, herrajes de calidad y chapa de apertura rápida, que brinda comodidad, durabilidad y un ajuste seguro durante el uso.	UNIDAD	5
6	Collar ajustable para gatos talla S, elaborado en poliéster de alta resistencia con sistema de seguridad, herrajes de calidad y chapa de apertura rápida, que brinda comodidad, durabilidad y un ajuste seguro durante el uso.	UNIDAD	5
7	Correa extensible talla S, con sistema retráctil de cinta o cordón en nailon o poliéster de alta resistencia, longitud regulable entre 3 y 8 metros, que proporciona libertad de movimiento al perro manteniendo control y seguridad en los paseos.	UNIDAD	5
8	Correa extensible talla M, con sistema retráctil de cinta o cordón en nailon o poliéster de alta resistencia, longitud regulable entre 3 y 8 metros, que proporciona libertad de movimiento al perro manteniendo control y seguridad en los paseos	UNIDAD	8
9	Correa extensible talla L-XL, con sistema retráctil de cinta o cordón en nailon o poliéster de alta resistencia, longitud regulable entre 3 y 8 metros, que proporciona libertad de movimiento al perro manteniendo control y seguridad en los paseos	UNIDAD	10

10	Correa fija talla XS-S, fabricada en material de alta durabilidad con longitud entre 1 y 2 metros, equipada con asa acolchada o reforzada que ofrece comodidad y firmeza en el agarre, ideal para paseos seguros y controlados en perros pequeños.	UNIDAD	5
11	Correa fija talla M-L, fabricada en material de alta durabilidad con longitud entre 1 y 2 metros, equipada con asa acolchada o reforzada que ofrece comodidad y firmeza en el agarre, ideal para paseos seguros y controlados en perros pequeños.	UNIDAD	10
12	Traílla pechera para perro talla S, elaborada en materiales resistentes como poliéster o nailon con costuras reforzadas, diseño ergonómico que distribuye la presión en el pecho, correas ajustables, herrajes de alta calidad y hebilla de apertura rápida; ligera, cómoda y de fácil limpieza	UNIDAD	8
13	Traílla pechera para perro talla M, elaborada en materiales resistentes como poliéster o nailon con costuras reforzadas, diseño ergonómico que distribuye la presión en el pecho, correas ajustables, herrajes metálicos y hebilla de apertura rápida; ligera, cómoda y de fácil limpieza	UNIDAD	8
14	Traílla pechera para perro talla L, elaborada en materiales resistentes como poliéster o nailon con costuras reforzadas, diseño ergonómico que distribuye la presión en el pecho, correas ajustables, herrajes metálicos y hebilla de apertura rápida; ligera, cómoda y de fácil limpieza	UNIDAD	8
15	Traílla pechera para perro talla XL, elaborada en materiales resistentes como poliéster o nailon con costuras reforzadas, diseño ergonómico que distribuye la presión en el pecho, correas ajustables, herrajes metálicos y hebilla de apertura rápida; ligera, cómoda y de fácil limpieza	UNIDAD	8
16	Collar isabelino 1	UNIDAD	10
17	Collar isabelino 2	UNIDAD	10
18	Collar isabelino 3	UNIDAD	10
19	Collar isabelino 4	UNIDAD	14
20	Collar isabelino 5	UNIDAD	12
21	Collar isabelino 6	UNIDAD	13
22	Collar isabelino 7	UNIDAD	14
23	Collar isabelino 8	UNIDAD	14
24	Collar isabelino 9	UNIDAD	10
25	Collar isabelino 10	UNIDAD	20
26	Triailla para perro de cordón delgado, talla única, elaborada en material resistente, diseño ligero y práctico, equipada con herrajes metálicos de calidad para un ajuste seguro.	UNIDAD	8
	BOZALES		
1	Bozal para raza pequeña tipo canasta, elaborado en material plástico resistente y no tóxico, con diseño ergonómico que permite la ventilación, el jadeo y la ingesta de agua, mientras evita mordeduras y masticación. Incorpora correa ajustable en nailon con hebilla de cierre seguro para un ajuste firme y cómodo.	UNIDAD	5
2	Bozal para raza mediana tipo canasta, elaborado en material plástico resistente y no tóxico, con diseño ergonómico que permite la ventilación, el jadeo y la ingesta de agua, mientras evita mordeduras y	UNIDAD	4

	masticación. Incorpora correa ajustable en nailon con hebilla de cierre seguro para un ajuste firme y cómodo.		
3	Bozal para raza grande tipo canasta, elaborado en material plástico resistente y no tóxico, con diseño ergonómico que permite la ventilación, el jadeo y la ingesta de agua, mientras evita mordeduras y masticación. Incorpora correa ajustable en nailon con hebilla de cierre seguro para un ajuste firme y cómodo	UNIDAD	3
4	Corta uñas grande	Unidad	3
5	Bozal para gato con sistema ajustable en material tela	UNIDAD	3
	ELEMENTOS DE ASEO		
1	Hipoclorito: Solución desinfectante con concentración mínima de cloro activo al 5%, ideal para la desinfección de superficies, utensilios y áreas comunes	GALON	8
2	Amonio cuaternario: Desinfectante de amplio espectro, formulado a base de sales de amonio cuaternario de quinta generación, eficaz contra bacterias, hongos y virus.	GALON	8
3	Detergente líquido de alta concentración, biodegradable, con pH neutro, adecuado para limpieza general de superficies, utensilios y equipos. No corrosivo ni abrasivo	GALON	8
4	Recogedor plástico resistente y de fácil limpieza, con mango largo ergonómico (mínimo 80 cm) para uso de pie, borde frontal plano para mejor recolección de residuos, apto para uso en interiores	UNIDAD	3
5	Escoba plástica con cerdas duras de alta resistencia, base ancha para mayor cobertura, mango metálico o de madera reforzado (mínimo 1,20 m de longitud), liviana y ergonómica, apta para uso en interiores.	UNIDAD	3
6	Paños absorbentes de microfibra o material similar, de alta durabilidad y resistencia, no desprenden pelusa, aptos para limpieza en seco o húmedo, reutilizables y de fácil lavado.	UNIDAD	10
7	Mopa de microfibra es muy sencilla de usar y está compuesta por microfibra plana. Su mango es ajustable según las necesidades del usuario, lo que facilita llegar a limpiar lugares de difícil acceso. La microfibra es suave y limpia eficazmente sin dañar las superficies, siendo apta para todo tipo de pisos.	UNIDAD	1
8	Guardianes grandes 3 lts	UNIDAD	19
9	pañales especiales para mascotas talla s	PAQUETE X 12 UNIDADES	5
10	pañales especiales para mascotas talla m	PAQUETE X 12 UNIDADES	5
11	pañales especiales para mascotas talla L	PAQUETE X 12 UNIDADES	5
12	pañales especiales para mascotas talla XL	PAQUETE X 12 UNIDADES	5
13	shampoo para perros industrial	GALON	3
14	Shampooo medicado (Ketoconazol o miconazol y clorhexidina) de 250 ML	unidad	6
15	Caneca con tapa 50Lt (almacenamiento de comida)	UNIDAD	6
16	estiba plastica 60x60x2,5	UNIDAD	40
17	Bandejas en acero inoxidable 57x38	Unidad	3
18	Riñonera acero inoxidable 23 X 12 X 4 CMS	UNIDAD	3
19	Mesa de mayo con ruedas en acero inoxidable calibre 20	UNIDAD	2

20	Atril porta suero sin ruedas en acero inoxidable calibre 18 con ganchos y tubo telescópico de cambio de altura. Medidas: Ancho 70 Cm, Profundo: 70 cm, Alto: 1.4 m-1.8m, Peso: 3.7kg, Resistencia: 30Kg	UNIDAD	3
21	Monitor de signos vitales veterinario con electrocardiograma sistema de 3 derivaciones en tiempo real equipos veterinario, monitor veterinario, multiparámetro, tensiometro veterinario, oximetria de pulso, monitoreo de temperatura, capnografia, frecuencia respiratoria, pantalla tactil de color de 5 pulgadas, portatil con un peso de 1,1 kg, Conexión a monitor externo (HDMI) - Pantalla táctil de 5 pulg. (12,7 cm), Conector USB de tipo C o Bluetooth para conexión a PC, Memoria de formas de ondas para exportar, Alarmas clínicas editables, Modos de PA STAT y a intervalos, Modo de PA, Pantallas de enfoque	UNIDAD	1
22	Taper rectangular hermetico mediano	UNIDAD	3
23	Clorehexidina al 2,3%	GALON	5
24	Formol 10%	Galon	1
25	Creolina	LITRO	6
26	Mesa de acero inoxidable calibre 20 no magnetica para consulta lisa 1,24 X 61 X 84	UNIDAD	4
27	micro chips identificación animal	UNIDAD	100
28	auto clave de 12 litros	UNIDAD	1
29	puntas pipetas	paquete 1000	1
30	papel crepado para esterilizacion a vapor	Rollo x 50mt	6
31	lamapra uv	UNIDAD	1
32	Arena Sanitaria Carbón Activado, con ingredientes como Bentonita, Carbón Activado, Excipientes C.S.P Composición : Bentonita 96,97% Excipientes C.S.P 0,03%	PAQUETE X 25 KG	60
33	Tazón de aluminio de 16 cm de base plana el cual se emplea como comedero y bebedero en forma de taza para caninos y felinos. Está elaborado de acero inoxidable de alta calidad, resistente y duradero, cuenta con una base antideslizante para evitar derrames o desperdicio de alimento, gracias a su material es higiénico y muy fácil de limpiar, en los lados cuenta con un útil agarre con el fin de poder levantar, limpiar y llenar, es ideal para perros y gatos de todas las razas medianas y grandes.	COMEDERO 16 CM	42
34	Tazón de aluminio de 20 cm de base plana el cual se emplea como comedero y bebedero en forma de taza para caninos y felinos. Está elaborado de acero inoxidable de alta calidad, resistente y duradero, cuenta con una base antideslizante para evitar derrames o desperdicio de alimento, gracias a su material es higiénico y muy fácil de limpiar, en los lados cuenta con un útil agarre con el fin de poder levantar, limpiar y llenar, es ideal para perros y gatos de todas las razas medianas y grandes.	COMEDERO 20 CM	42
35	Tazón de aluminio de 22 cm de base plana el cual se emplea como comedero y bebedero en forma de taza para caninos y felinos. Está elaborado de acero inoxidable de alta calidad, resistente y duradero, cuenta con una base antideslizante para evitar derrames o desperdicio de alimento, gracias a su material es higiénico y muy fácil de limpiar,	COMEDERO 22 CM	100

	en los lados cuenta con un útil agarre con el fin de poder levantar, limpiar y llenar, es ideal para perros y gatos de todas las razas medianas y grandes.		

2) AMPLITUD DE LA OFERTA DE BIENES TECNOLÓGICOS

EL OBJETO DE LA RESPECTIVA CONTRATACION TIENE GRAN VARIEDAD DE PROVEEDORES (PRESTADORES DE SERVICIOS, FABRICANTES, INTERMEDIARIOS)

ENTORNO ECONÓMICO

DANE: **www.dane.gov.co**
Superintendencia de Industria y Comercio: **www.sic.gov.co**
Fedesarrollo: **www.fedesarrollo.org.co**
Confecámaras: **www.confecamaras.org.co**
Banco de la República: **www.banrep.gov.co**
DNP: Departamento Nacional de Planeación **www.dnp.gov.co**
ANIF: Asociación nacional de instituciones financieras: **www.anif.co** / revista virtual
Asobancaria: **www.asobancaria.com** / económica y financiera

LEGAL

La Entidad Estatal debe identificar la normatividad vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

MARCO NORMATIVO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991

LEY 80 DE 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración PÚBLICA

LEY 1150 DE 2007 Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. DECRETO ley 019 de 2012 Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. DECRETO 1082 DE 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"

ANÁLISIS DE APLICABILIDAD DE ACUERDOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL ESTADO COLOMBIANO:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.1.1, 2.2.1.2.4.1.2. y 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015 se procede a establecer si la presente contratación se encuentra cobijada por los mismos. Para el efecto verifica: a) Si la cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas. B) Si la entidad estatal se encuentra incluida en la cobertura del capítulo de compras públicas y c) Si los bienes y servicios a contratar no se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas

TABLA DE LISTA PARA ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	NO	N/A	N/A	N/A
CHILE	SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS	NO	N/A	N/A	N/A
EL SALVADOR	NO	N/A	N/A	N/A
GUATEMALA	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI
HONDURAS	NO	N/A	N/A	N/A
ESTADOS AELC*	SI	SI	NO	SI
MÉXICO	NO	N/A	N/A	N/A
UNIÓN EUROPEA	SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	NO	N/A	N/A	N/A

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De conformidad con el objeto a contratar y considerando que el valor del presupuesto oficial tenga valor igual o superior a la suma de $113.808.826 y hasta la suma de $1.138.088.250 como lo establece el artículo PRIMERO de la Resolución No. 165 de 2025 por medio de la cual se fijan las cuantías en contratación de bienes, servicios y obras del municipio de Villavicencio, y según el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, la selección abreviada de menor cuantía es la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos eventos en que, por las características del objeto, las circunstancias de la contratación o la cuantía, es procedente un trámite simplificado que garantice eficiencia en la gestión contractual

Con base en el presupuesto oficial establecido para el presente proceso, el valor asciende a $429.596.750 MCTE. En consecuencia, siempre que dicho presupuesto oficial se encuentre dentro

del rango de menor cuantía fijado para la vigencia por el Municipio de Villavicencio mediante la resolución municipal de cuantías vigente (165 de 2025), el proceso debe adelantarse por **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica**, conforme a la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

El artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 310 de 2021, establece que las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación deben adquirir los bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente estructurados por Colombia Compra Eficiente, cuando exista un acuerdo vigente y aplicable al objeto contractual requerido.

En cumplimiento de esta disposición, la Entidad efectuó la consulta correspondiente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), verificando los catálogos de acuerdos marco vigentes relacionados con bienes de infraestructura, adecuaciones locativas, materiales de construcción, mobiliario o elementos arquitectónicos.

Producto de dicha verificación se evidenció que no existe actualmente un Acuerdo Marco de Precios que contemple la compraventa y/o suministro de alimentos y medicamentos para animales el último estuvo vigente hasta el 26 de abril de 2025.



Los acuerdos marco vigentes en la TVEC relacionados con bienes para entidades públicas se orientan principalmente a categorías como:

• MOBILIARIO DE OFICINA,

• EQUIPOS TECNOLÓGICOS,

• SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA,

• TRANSPORTE,

• COMBUSTIBLE,

• SERVICIOS DE NUBE Y TECNOLOGÍA.

Igualmente, se verificó el Acuerdo Marco para el suministro, adquisición y dispensación de medicamentos CCE-247-AMP-2022, proceso CCENEG-055-03-2022, cuya fecha máxima para la colocación de órdenes de compra fue el 11 de octubre de 2025. Si bien las órdenes previamente colocadas podían tener ejecución posterior, el instrumento ya no permite nuevas órdenes de compra y, por tanto, tampoco constituye un mecanismo disponible para adelantar el presente proceso en la vigencia 2026.

Asimismo, se revisaron los mecanismos actualmente reportados por Colombia Compra Eficiente como vigentes o en estructuración. Dentro de los mecanismos en estructuración para 2026 se identificó el proceso CCENEG-100-01-2026 – Acuerdo Marco de Precios/Sistema Dinámico de Adquisiciones para la adquisición, suministro y dispensación de medicamentos II. Sin embargo, a la fecha de consulta este instrumento se encuentra aún en estructuración y no constituye un Acuerdo Marco operativo que permita efectuar una adquisición mediante la TVEC, razón por la cual no puede emplearse como mecanismo de compra para el presente proceso mientras no entre efectivamente en funcionamiento.

Adicionalmente, dentro de los Instrumentos de Agregación de Demanda vigentes se identificó el IAD para la Adquisición de Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado III – CCE-SNG-IAD-004-2024, cuya fecha máxima para la colocación de órdenes de compra corresponde al 29 de diciembre de 2026.

No obstante, dicho instrumento tiene un objeto específico dirigido a establecer las condiciones para la adquisición de Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado, así como las condiciones de vinculación de las entidades compradoras autorizadas y la adquisición de dichos productos al Fondo Nacional de Estupefacientes. Por lo tanto, su alcance no corresponde a una herramienta general para la adquisición de medicamentos veterinarios, dispositivos médicos,

instrumental quirúrgico, elementos de bioseguridad, equipos clínicos, implementos para manejo animal y demás bienes que integran la necesidad objeto de la presente contratación.

La necesidad contractual del Municipio comprende una canasta integral y funcionalmente complementaria de ciento cuarenta y un (141) bienes, dentro de los cuales se encuentran medicamentos de uso veterinario, dispositivos médicos e insumos clínicos, instrumental veterinario, equipos clínicos y elementos de apoyo diagnóstico, elementos destinados al manejo, hospitalización y bienestar animal, así como bienes para bioseguridad, limpieza, desinfección y control sanitario.

La estructuración técnica del proceso responde precisamente a que estos bienes no son adquisiciones aisladas, sino que conforman un conjunto de recursos necesarios para garantizar la operación continua del Centro Ecológico Integral de Bienestar Animal. El documento técnico señala que los medicamentos, dispositivos, instrumental, elementos de hospitalización y materiales de bioseguridad actúan de manera complementaria durante el proceso asistencial veterinario.

Adicionalmente, algunos de los bienes están sujetos a condiciones regulatorias y técnicas particulares. Tratándose de medicamentos veterinarios, el estudio exige que aquellos productos que deban contar con Registro ICA acrediten su correspondiente registro vigente, y respecto de vacunas, productos biológicos o medicamentos termosensibles se exige garantizar las condiciones necesarias para mantener la cadena de frío durante la ejecución contractual.

En consecuencia, efectuada la revisión de los Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda vigentes y disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a la fecha de actualización del presente estudio previo, no se identificó un Acuerdo Marco de Precios vigente cuyo objeto, catálogo, cobertura y condiciones contractuales permitan satisfacer integralmente la necesidad de adquisición de los bienes requeridos para la operación del Centro Ecológico Integral de Bienestar Animal.

Por lo anterior, no resulta posible satisfacer la presente necesidad mediante un Acuerdo Marco de Precios actualmente disponible en la TVEC, sin perjuicio de que durante el proceso de planeación la Entidad continúe verificando la entrada en operación de nuevos mecanismos de agregación de demanda que puedan resultar aplicables antes de la apertura del proceso de selección.

En consecuencia, corresponde a la Entidad continuar con el análisis de los demás mecanismos previstos en el ordenamiento jurídico para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, particularmente la adquisición a través de bolsa de productos y la selección abreviada mediante subasta inversa.

ANÁLISIS DE PROCEDENCIA DE LA ADQUISICIÓN A TRAVÉS DE BOLSA DE PRODUCTOS

El literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 establece dentro de la modalidad de selección abreviada la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, para lo cual pueden utilizarse procedimientos de subasta inversa, instrumentos de compra por catálogo derivados de Acuerdos Marco de Precios o procedimientos de adquisición en bolsas de productos.

La adquisición mediante bolsa de productos constituye, por tanto, un mecanismo jurídicamente autorizado para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, cuya regulación se encuentra desarrollada, entre otras disposiciones, en los artículos 2.2.1.2.1.2.11 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. Colombia Compra Eficiente ha señalado que mediante este mecanismo compradores y vendedores concurren a un mercado organizado en el cual los bienes y servicios se negocian con base en condiciones previamente definidas y mediante mecanismos competitivos.

Ahora bien, el artículo 2.2.1.2.1.2.12 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 0997 de 2026, establece actualmente que cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las Entidades Estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos frente a la subasta inversa o frente a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con Colombia Compra Eficiente.

La norma vigente dispone, además, que este análisis debe considerar, entre otros aspectos:

- el proceso de selección del comisionista;
- los costos asociados a dicha selección;
- el valor de la comisión;
- el valor de las garantías; y
- la manera como la decisión garantiza los principios y objetivos del sistema de compras y contratación pública, los postulados de la función administrativa y de la gestión fiscal.

Atendiendo lo anterior, el Municipio de Villavicencio realiza el siguiente análisis comparativo entre la utilización de la bolsa de productos y el mecanismo de Subasta Inversa Electrónica.

MARCO NORMATIVO SANITARIO APLICABLE A MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS

NORMATIVIDAD SANITARIA APLICABLE

Teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes objeto del presente proceso contractual, especialmente los medicamentos, productos biológicos e insumos de uso veterinario, resultan aplicables las disposiciones sanitarias y técnicas expedidas por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, relacionadas con el registro, control, comercialización, distribución, rotulado, almacenamiento, conservación y transporte de productos veterinarios.

En particular, deberán observarse, entre otras, las siguientes disposiciones:

- Resolución ICA No. 090832 de 2021, por medio de la cual se establecen los requisitos para la comercialización, distribución y almacenamiento de los insumos agropecuarios y semillas para siembra.
- Resolución ICA No. 1056 de 1996, mediante la cual se dictan disposiciones sobre el control técnico de los insumos pecuarios, en los aspectos que se encuentren vigentes y resulten aplicables al proceso.
- Resolución ICA No. 116 de 2026, relacionada con la actualización de los listados de medicamentos de control especial de uso veterinario y demás sustancias sometidas a fiscalización.
- Resolución ICA No. 15843 de 2026, mediante la cual se establecen disposiciones para la aplicación en Colombia de la Decisión Andina 960 de 2025 y su Manual Técnico, norma que deberá observarse a partir de su entrada en vigencia.

Las demás normas sanitarias, técnicas y reglamentarias expedidas por el ICA que modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen las anteriores y que resulten aplicables a los bienes objeto del contrato.

En consecuencia, los productos veterinarios objeto de suministro deberán cumplir con la normatividad sanitaria vigente aplicable durante la ejecución contractual, particularmente en materia de registro, comercialización, rotulado, almacenamiento, conservación, transporte y control de medicamentos veterinarios, de acuerdo con la naturaleza de cada bien.

ANÁLISIS SOBRE LA APLICACIÓN DEL PUNTAJE DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Y BIENES NACIONALES RELEVANTES

De conformidad con el objeto y la modalidad del presente proceso de contratación, no resulta procedente efectuar la determinación de bienes nacionales relevantes prevista en el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 2 del Decreto 680 de 2021.

Lo anterior, por cuanto la disposición citada regula específicamente el "Puntaje para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de servicios", estableciendo la metodología para determinar los bienes colombianos relevantes que serán utilizados para la prestación del servicio objeto del proceso contractual, con la finalidad de establecer la procedencia del puntaje previsto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003.

En el presente caso, el objeto contractual no corresponde a la prestación de un servicio, sino a la adquisición y suministro de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, consistentes en medicamentos, dispositivos médicos, insumos clínicos, instrumental médico-veterinario, equipos y demás elementos requeridos para la operación del Centro Ecológico Integral de Bienestar Animal del Municipio de Villavicencio. En consecuencia, los bienes objeto de adquisición constituyen directamente la prestación principal del contrato y no bienes empleados por el contratista para la ejecución de un servicio.

Adicionalmente, de conformidad con el literal a) del numeral 2 del artículo 2 y el numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, cuando el objeto del proceso corresponde a **la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, el único factor de evaluación será el menor precio ofrecido**, previo cumplimiento de los requisitos habilitantes y de las especificaciones contenidas en la ficha técnica.

En concordancia con lo anterior, los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 regulan las condiciones y el procedimiento aplicable a la selección abreviada mediante subasta inversa, en la cual los oferentes habilitados efectúan lances sucesivos orientados a disminuir el precio inicialmente ofrecido, y el artículo 2.2.1.2.1.2.4 ibidem establece que la adjudicación se efectúa al oferente que presente el lance más bajo.

En consecuencia, en el presente proceso no habrá lugar a la asignación de puntaje adicional por concepto de apoyo a la industria nacional ni a la aplicación de la metodología de identificación de bienes nacionales relevantes establecida en el Decreto 680 de 2021, toda vez que, por una parte, dicha metodología se encuentra prevista para procesos de contratación de servicios y, por otra, la regulación especial aplicable a la adquisición de bienes de características técnicas uniformes mediante subasta inversa establece que la selección objetiva se determina exclusivamente en función del menor precio, una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de la ficha técnica.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de la aplicación de las reglas sobre trato nacional derivadas de los acuerdos comerciales vigentes, reciprocidad y demás disposiciones que resulten aplicables al origen de los bienes y a la participación de oferentes nacionales o extranjeros, así como de los criterios legales de desempate que eventualmente correspondan.

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales la Entidad Estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

La información que la Entidad Estatal debe recopilar en el estudio de la demanda es el siguiente:

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL.

ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Villavicencio, se analizó el comportamiento de la contratación bajo la misma modalidad contratación y objeto , encontrándose que la entidad no ha realizado en años anteriores procesos por selección abreviada por subasta inversa con objeto similar al del presente proceso.

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por Entidades Estatales grandes que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

ENTIDAD	**ALCALDIA DE GIRARDOTA**
NUMERO DE PROCESO	5308/SASI002/2026
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
No. CONTRATO	SASI002-2026
OBJETO:	SUMINISTRO DE ALIMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS, PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR ANIMAL, ESPECÍFICAMENTE DE LAS PEQUEÑAS ESPECIES (PERROS Y GATOS) A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA
VALOR CONTRATO	201.700.940 COP
PLAZO DE EJECUCION	15 DIAS
FORMA DE PAGO	Cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, mediante UN único pago contra entrega de los ítems descritos en la ficha técnica, recibidos a satisfacción del supervisor, a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el contratista, previa presentación de la factura o documento equivalente debidamente legalizada, con todos los soportes que aseguren que los productos fueron recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato
CODIGOS UNSPSC	10121801-10121804-42132205
GARANTIAS REQUERIDAS	Cumplimiento del contrato 20% del valor del contrato Calidad de los bienes 20% del valor del contrato Calidad del servicio 20% del valor del contrato
PROPONENTE ADJUDICATARIO	COMERCIALIZADORA CAMPO CAPITAL SAS

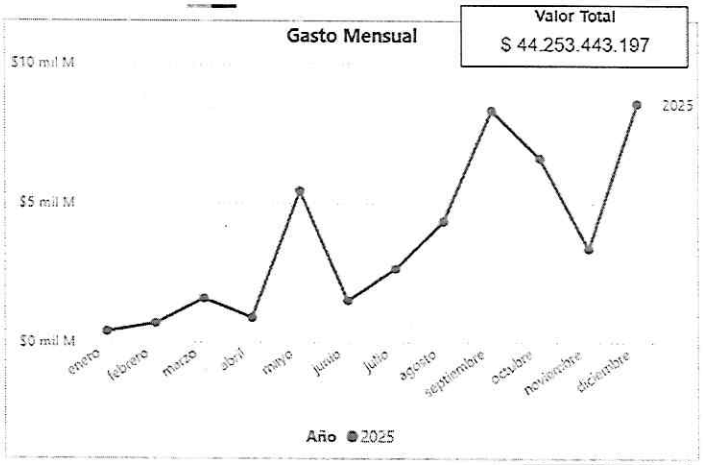
ENTIDAD	**MUNICIPIO DE MARINILLA**
NUMERO DE PROCESO	SI-06 -2026

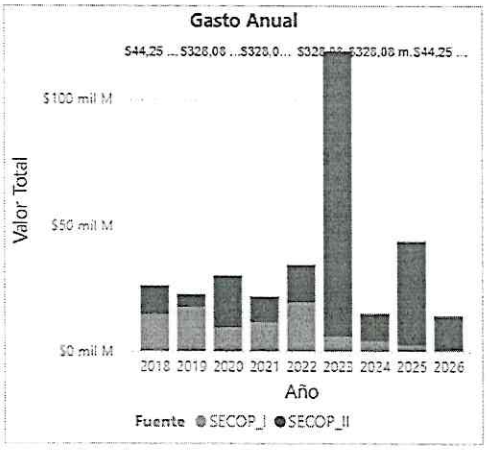
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
No. CONTRATO	SI-06 -2026
OBJETO:	SUMINISTRO DEL ALIMENTO CONCENTRADO Y MEDICAMENTO VETERINARIO PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, AL IGUAL QUE LOS IMPLEMENTOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y ASEPSIA DE LAS INSTALACIONES
VALOR CONTRATO	350.000.000
PLAZO DE EJECUCION	228 DIAS
FORMA DE PAGO	Se realizarán pagos de acuerdo a la entrega de los suministros solicitados por el municipio de Marinilla, previa presentación de la factura y la certificación del supervisor de recibo a satisfacción y la verificación del pago de la seguridad social integral.
CODIGOS UNSPSC	10121800-10122100-10131500-10131600-11121900-70121800
GARANTIAS REQUERIDAS	

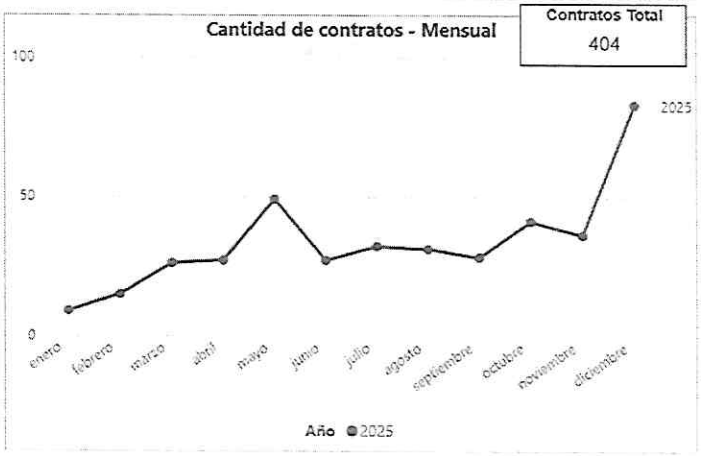
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA
Póliza de seriedad de la oferta	Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial	La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta por tres (03) meses más, y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.
Cumplimiento	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	La cual debe estar vigente igual al plazo del contrato y un (1) año más.
Calidad de los bienes	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	La cual debe estar vigente igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
Salarios, Prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales.	15% del valor del contrato	La cual debe estar vigente igual al plazo del contrato y tres (3) años más.

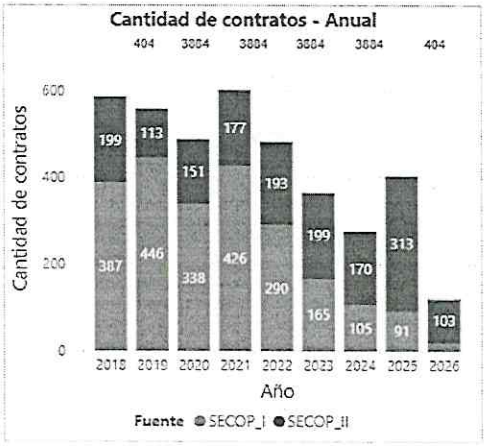
EXPERIENCIA REQUERIDA	**EXPERIENCIA GENERAL** Acreditar por lo menos cinco (5) años en el ejercicio de la actividad, información que será obtenida del certificado existencia y representación legal y/o registro mercantil.
CRITERIO DIFERENCIAL	Cabe aclarar que la aplicación de tal criterio diferencial no regirá en las convocatorias limitadas a Mipymes que se realicen conforme a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	AGROVETERINARIA LOS VALENCIA SAS

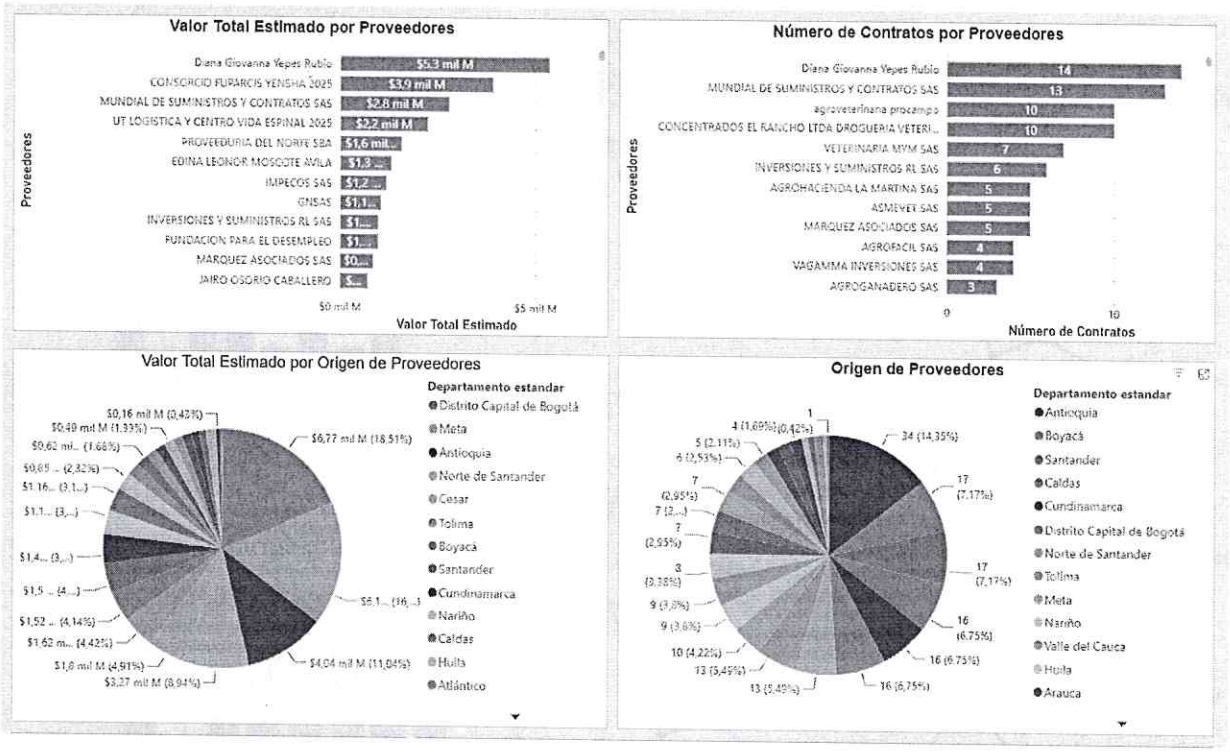
MODELO DE ABASTECIMIENTO


Gasto Mensual
Valor Total
$ 44.253.443.197
$10 mil M
$5 mil M
$0 mil M
2025
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
Año 2025


Gasto Anual
$100 mil M
$50 mil M
$0 mil M
Valor Total
2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
404
100
50
0
2025
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
Año 2025


Cantidad de contratos - Anual
404 3884 3884 3884 3884 404
600
400
200
0
Cantidad de contratos
199 387
113 446
151 338
177 426
193 290
199 165
170 105
313 91
103
2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II



C. ANÁLISIS DE LA OFERTA

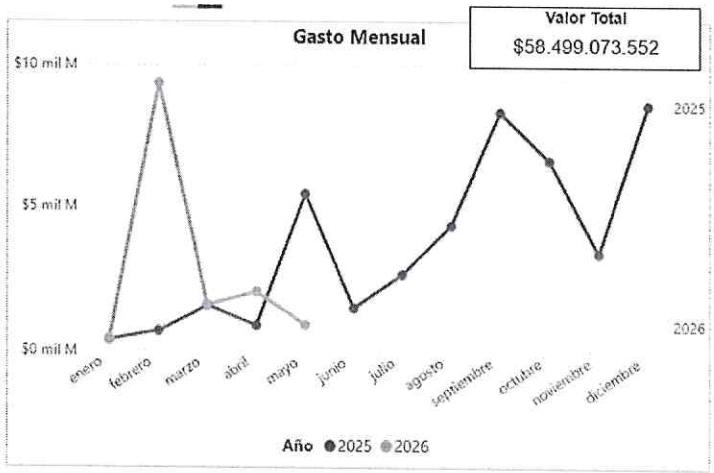
1. ¿QUÍEN VENDE?

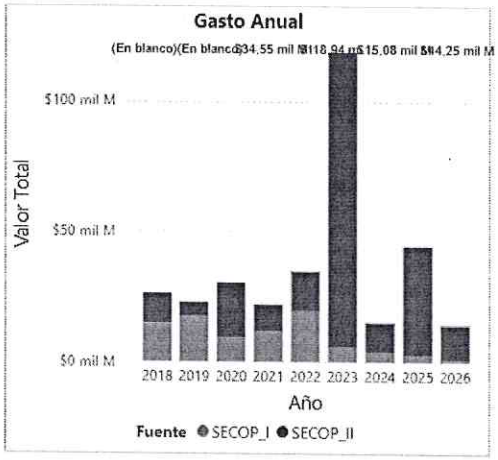
Para el efecto se realizó una búsqueda en las bases de datos e información del **Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS)** , administrado por la Superintendencia de Sociedades, así como en el Sistema Integrado de Información Societaria. Estas bases de datos permiten las empresas prestadoras del servicio de alimentación clasificadas en el código G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados Y G4645 ** Comercio al por mayor de productos farmaceuticos medicinales cosmeticos y de tocador

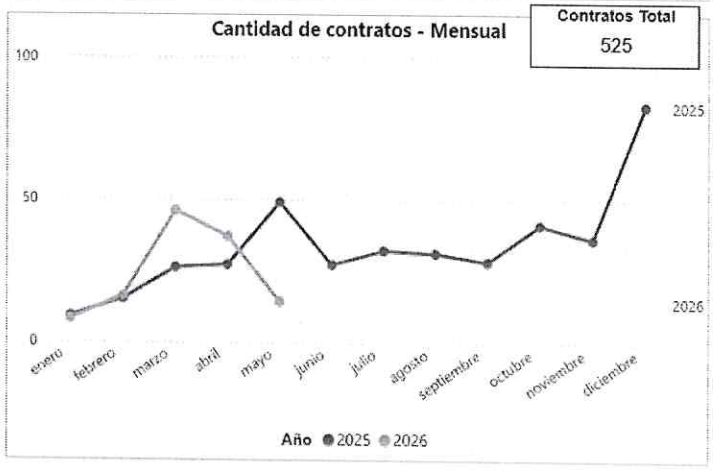
En cumplimiento de los establecido en literal D del artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, posibles oferentes desde el punto de vista comercial, es necesario mencionar que se identificaron una serie de posibles proveedores para el objeto presente proceso relacionado así:

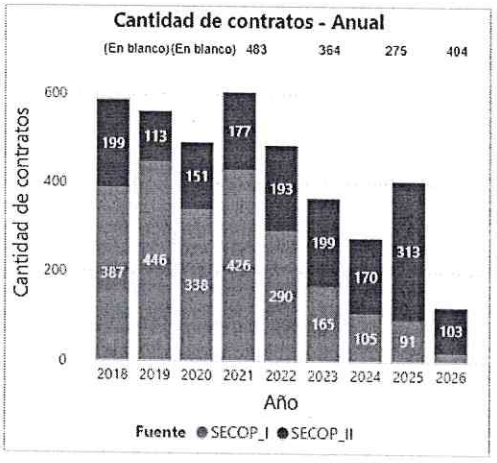
RAZON SOCIAL	NIT	MUN-COMERCIAL	CIIU-1	TAM-EMPRESA
SIKUANY SAS	8305127726	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MEDIANA EMPRESA
AGROPECUARIA EL CIMARRON S.A.S	8220017312	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MEDIANA EMPRESA
BENJUMEA RODRIGUEZ LUZ ADRIANA	404392631	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
FITATA PABON WILSON JAVIER	800609635	50001 - VILLAVICENCIO	G4645 ** Comercio al por mayor de productos farmaceuticos medicinales cosmeticos y de tocador	MICRO EMPRESA
TAPIERO OSPINA OLGA LUCIA	403852684	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
RICARDO QUINTERO CHAVES	192479122	50001 - VILLAVICENCIO	G4645 ** Comercio al por mayor de productos farmaceuticos medicinales cosmeticos y de tocador	MICRO EMPRESA
MEDINA MERCHAN ADENIS	310369747	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
DE LA ROSA ESCOBAR CARLOS ALBERTO	854339975	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
PLAZA PLAZA YONILSON	832394328	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
VELASQUEZ QUINTERO ESTHER JULIA	403689103	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
DUARTE PEÑA ANGELA	404377927	50001 - VILLAVICENCIO	G4645 ** Comercio al por mayor de productos farmaceuticos medicinales cosmeticos y de tocador	MICRO EMPRESA
LABORATORIOS LTDA DE LOS LLANOS	9000269563	50001 - VILLAVICENCIO	G4645 ** Comercio al por mayor de productos farmaceuticos medicinales cosmeticos y de tocador	MICRO EMPRESA
RUIZ DAZA SANDRA PATRICIA	397527647	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
GONZALEZ PEÑALOZA JORGE ISAAC	173492093	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
SISTEMAS ORTOPEDICOS S.A.S	9000693189	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
MASSO HERNANDEZ NIDIA PATRICIA	211819575	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
MORALES ORTEGA ADRIANA MARCELA	402167040	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
ALS FARMA QUIRURGICOS S.A.S.	9001175508	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
TORRES PORES MARTHA	403946882	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
ORTIMED S.A.S	9001288033	50001 - VILLAVICENCIO	G4645 ** Comercio al por mayor de productos farmaceuticos medicinales cosmeticos y de tocador	MICRO EMPRESA
MUÑOZ DE GONZALEZ NELSY	212315102	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
DIAZ NANCY	403917515	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
CASTILLO ALGARRA MARY LUZ	667255028	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
DISTENA S.A.S	9001444543	50001 - VILLAVICENCIO	G4645 ** Comercio al por mayor de productos farmaceuticos medicinales cosmeticos y de tocador	MICRO EMPRESA
MORENO CONTRERAS MARIA CRISTINA	403853138	50001 - VILLAVICENCIO	G4645 ** Comercio al por mayor de productos farmaceuticos medicinales cosmeticos y de tocador	MICRO EMPRESA
CEPEDA MANCO MYRIAN	11218199286	50001 - VILLAVICENCIO	G4645 ** Comercio al por mayor de productos farmaceuticos medicinales cosmeticos y de tocador	MICRO EMPRESA
CASTAÑEDA BERMUDEZ GINA MARCELA	300805731	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
AREVALO PERDOMO OMAIRA	403702238	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
ROCIO GUALTEROS MEJIA	300307829	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
GARZON HERNANDEZ CARMEN ALCIRA	403861981	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
FERNANDEZ LUNA ANDREA PAOLA	403332871	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
JIMENEZ AMAYA MARIA DEL CARMEN	212352191	50001 - VILLAVICENCIO	G4645 ** Comercio al por mayor de productos farmaceuticos medicinales cosmeticos y de tocador	MICRO EMPRESA
DROGUERIAS MUNDIAL M&M S.A.S.	9004153818	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
RUBIO ROMERO NESTOR JAIRO	194935116	50001 - VILLAVICENCIO	G4773 ** Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA

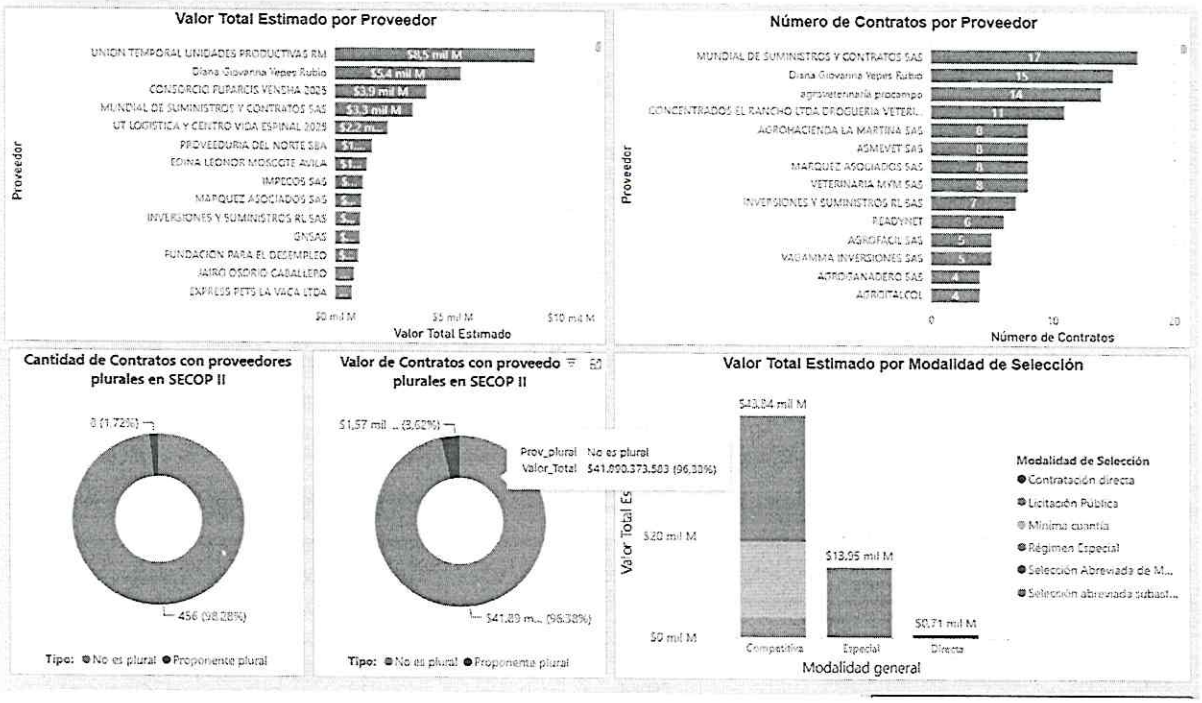
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO











ESTUDIO DE MERCADO

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la Secretaría de Gobierno y Postconflicto , realizó el siguiente mecanismo:

1. **Revisión de precios por solicitud de cotizaciones:** Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

 Se obtuvo un total de 03 cotizaciones, a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

Ítem	Proveedor	Mostro interés, pero no cotizó	Cotizó
1	CRISTIAN FELIPE HURTADO VELEZ	SI	SI
2	CLINICA VETERINARIA MI MASCOTA FELIZ	SI	SI
3	JEFERSON STEVEN SANCHEZ AVILA	SI	SI

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3	
	INSTRUMENTOS, ELEMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA LA ESTABILIZACIÓN			VR UNITARO	VR TOTAL	VR UNITARO	VR TOTAL	VR UNITARO	VR TOTAL
1	Guantes de latex Talla M	CAJA X 100 UNIDADES	35	24,807	868,246	28,982	1,014,386	30,211	1,057,369
2	caja de gorro tipo oruga	Paquete x 50 unidades	4	11,550	46,200	15,300	61,200	15,150	60,600
3	Bata cirugano manga larga puño ribs blanco con tiras talla M	PAQUETE X 10 UNID	25	39,935	998,372	29,386	734,651	44,079	1,101,977
4	Guante esteril con talco 7,5	CAJA X 50 UNIDADES	5	91,500	457,500	142,597	712,987	131,903	659,513
5	Caja tapabocas	CAJA X 50 UNIDADES	15	19,495	292,419	16,765	251,480	17,740	266,101
6	Guantes de latex Talla S	CAJA X 100 UNIDADES	2	35,478	70,957	25,342	50,683	35,180	70,360
7	Jeringas 1cc AJUGA REMOVIBLE	CAJA X 100 UNIDADES	90	59,833	5,384,948	47,979	4,318,118	54,188	4,876,934
8	Jeringas 3cc AGUJA PEDIATRICA	CAJA X 100 UNIDADES	90	49,836	4,485,198	41,447	3,730,263	58,717	5,284,540
9	Jeringas 5cc	CAJA X 100 UNIDADES	60	57,850	3,470,990	38,396	2,303,754	53,754	3,225,256
10	Jeringas 10cc	CAJA X 100 UNIDADES	34	70,603	2,400,517	61,862	2,103,310	62,534	2,126,172
11	Jeringas 20cc	CAJA X 50 UNIDADES	24	72,909	1,749,826	82,317	1,975,610	69,774	1,674,564
12	GASA ESTERIL 7.5 X 7.5 NO TEJIDO SOBRE POR 5	PAQUETE X 50 SOBRES	60	39,726	2,383,531	36,053	2,163,205	36,721	2,203,264
13	Alcohol antiseptico 70%	GALÓN	20	72,885	1,457,705	86,695	1,733,902	74,420	1,488,393
14	Agua oxigenada (peroxido de hidrogeno) al 3% es un antiséptico tópico y desinfectante de uso general. En la presentación industrial y hospitalaria de galón (3600 ml)	GALÓN	20	94,515	1,890,297	71,525	1,430,495	91,960	1,839,208
15	CLORHEXIDINA 2.3% SOLUCION ACUOSA GALON X 3800ML	GALÓN	10	148,955	1,489,547	196,620	1,966,202	224,425	2,244,251
16	Yodopovidona sustancia antiséptico de amplio espectro galon por 3,750 litros al 10%,	GALÓN	1	240,196	240,196	215,686	215,686	294,118	294,118
17	Tubo tapa roja x 5 ml al vacio	PAQUETE X 100 UNIDADES	5	133,571	667,857	94,286	471,429	102,143	510,714
18	Tubo tapa verde x 5 ml al vacio	PAQUETE X 100 UNIDADES	2	127,612	255,224	107,463	214,925	124,925	249,851
19	TUBO TAPA LILA 0.5ML AL VACIO	PAQUETE X 100 UNIDADES	25	95,000	2,375,000	89,837	2,245,924	100,163	2,504,076
20	Esparadrapo de tela tipo hospitalario, tubo de 12 "x 10 yardas cortes diferentes: 1 rollo 1", 2 rollos 2", 1 rollo 3", 1 rollo 4"	PAQUETE X 100 UNIDADES	10	244,868	2,448,679	206,830	2,068,302	178,302	1,783,019
21	Micropore 1"X 10 yardas x 2.5 cm	CAJA 12 ROLLOS	5	88,143	440,717	69,713	348,567	88,143	440,717
22	Cateter endovenoso rosado N° 20 material poliuretano, con zona ergonomica de agarre (grip)	CAJA X 50 UNIDADES	6	222,039	1,332,237	177,632	1,065,789	140,329	841,974
23	Cateter endovenoso azul N° 22 material poliuretano, con zona ergonomica de agarre (grip)	CAJA X 50 UNIDADES	20	198,750	3,975,000	228,750	4,575,000	202,500	4,050,000
24	Cateter endovenoso morado N° 26 material poliuretano, con zona ergonomica de agarre (grip)	CAJA X 50 UNIDADES	3	240,698	722,093	165,349	496,047	223,953	671,860
25	Cateter endovenoso amarillo N° 24 material poliuretano, con zona ergonomica de agarre (grip)	CAJA x50 UNIDADES	20	220,786	4,415,710	188,429	3,768,580	220,786	4,415,710
26	Adaptador Tapón heparinizado	CAJA X 100 UNIDADES	6	54,247	325,479	49,726	298,356	61,027	366,164
27	Bolsa de cloruro de sodio 0.9% x 500ml	CAJA X 40 UNIDADES	5	374,626	1,873,132	263,167	1,315,836	232,206	1,161,032
28	Bolsa de Lactato de Ringer x 500ml	CAJA X 40 UNIDADES	15	226,800	3,402,000	268,800	4,032,000	344,400	5,166,000
29	Bolsa Dextrosa 5%	CAJA X 40 UNIDADES	1	245,300	245,300	311,735	311,735	252,965	252,965
30	Pinza Kelly larga de 16 cm en acero inoxidable quirurgico	UNIDAD	10	64,984	649,837	82,769	827,687	62,248	622,476
31	Pinza Kelly larga curva de 14 cm en acero inoxidable quirurgico	UNIDAD	10	85,744	857,439	64,671	646,713	59,585	595,848
32	pinza mosquito recta de 12,5 cm en acero inoxidable quirurgico	UNIDAD	10	53,814	538,144	58,763	587,629	67,423	674,227
33	pinza mosquito curva de 12, 5 cm en acero inoxidable quirurgico	UNIDAD	10	51,596	515,961	70,945	709,446	57,459	574,593
34	pinza porta aguja en acero inoxidable quirurgico de 14,5 cm	UNIDAD	4	57,467	229,868	73,609	294,437	63,924	255,695
35	pinza allis 4*5 dientes * 15 cm en acero inoxidable quirurgico	UNIDAD	6	58,377	350,263	51,140	306,842	55,482	332,895
36	tijeras de mayo curva de 14.cm en aceroinoxidable quirurgico	UNIDAD	5	37,208	186,042	52,951	264,753	44,841	224,205
37	tijeras de mayo recta de 18 cm en acero inoxidable quirurgico	UNIDAD	7	70,239	491,672	83,857	586,997	55,904	391,331
38	tijeras iris de 11 cm en acero inoxidable quirurgico	UNIDAD	3	69,718	209,155	43,574	130,722	51,708	155,123
39	mango de bisturi acero inoxidale quirurgico No. 10	UNIDAD	5	37,762	188,811	55,699	278,497	41,538	207,692
40	Equipo de microgoteo	PAQUETE X 25 UNIDADES	20	62,796	1,255,922	67,922	1,358,447	67,282	1,345,631
41	Buretrol x 150ml	CAJA X 10 UNIDADES	17	84,375	1,434,375	74,732	1,270,446	65,893	1,120,179
42	Cuchillas de disección en acero inoxidable No.11	CAJA X 100 UNIDADES	6	89,620	537,717	83,152	498,913	82,228	493,370
43	Cuchillas de diseccion en acero inoxidable No. 10	CAJA X 100 UNIDADES	5	88,876	444,381	80,570	402,850	85,554	427,769
44	Maquina inhalambrica de peluqueria canina, de facil uso, silenciosa ccon accesorios como: 1 Aceite, 1 cable USB, 1 cepillo de limpieza..	UNIDAD	2	296,217	592,433	227,671	455,341	301,113	602,226
45	Ambu de 147ml	UNIDAD	1	130,541	130,541	144,730	144,730	144,730	144,730
46	Ambu mediano 635ml	UNIDAD	1	232,683	232,683	169,024	169,024	228,293	228,293
47	Equipo de macrogoteo	PAQUETE X 25 UNIDADES	10	52,824	528,237	58,759	587,590	53,417	534,173
48	tubos endotraqueales 2.5 CB	PAQUETE X 10 UNIDADES	1	79,722	79,722	60,644	60,644	75,634	75,634

49	tubos endotraqueales 3.5 CB	PAQUETE X 10 UNIDADES	1	78,962	78,962	79,811	79,811	66,226	66,226
50	tubos endotraqueales 4.0 CB	PAQUETE X 10 UNIDADES	1	77,933	77,933	75,419	75,419	71,648	71,648
51	tubos endotraqueales 5.0 CB	PAQUETE X 10 UNIDADES	1	58,163	58,163	84,184	84,184	82,653	82,653
52	tubos endotraqueales 5.5 CB	PAQUETE X 10 UNIDADES	1	90,000	90,000	65,593	65,593	69,407	69,407
53	tubos endotraqueales 6.0 CB	PAQUETE X 10 UNIDADES	1	81,442	81,442	86,273	86,273	57,285	57,285
54	tubos endotraqueales 7.0 CB	PAQUETE X 10 UNIDADES	1	80,822	80,822	60,809	60,809	92,368	92,368
55	Bala de oxigeno x 680 libras con regulador	UNIDAD	1	1,401,890	1,401,890	1,469,451	1,469,451	1,283,659	1,283,659
56	Baja lenguas de madera	Caja x 500 und	2	84,930	169,861	51,638	103,275	58,432	116,864
57	Linterna recargable, Alcance de 250 metros, 4 modos de iluminación: 3 frontales y 1 lateral, Portable y ligera, Mango ergonómico y seguro, Indicador de carga: 25% - 50% - 75% - 100%, Potencia de iluminación: 310 lúmenes, Voltaje de carga: 5V / 1A DC (Tipo-C), Tiempo de carga: 6-7 horas, Autonomía de la batería: 15 a 16 horas, Soporta hasta 500 ciclos de carga, Vida útil del LED: 50,000 horas	UNIDAD	3	187,065	561,195	234,369	703,106	208,567	625,700
58	Hisopos de madera CON ALGODÓN	CAJA X100 UNIDADES	10	6,383	63,834	5,233	52,332	6,383	63,834
59	Kit de órganos de los sentidos CON FIBRA OPTICA Iluminación LED blanca de 18.5 lúmenes con vida util de 5000 horas	UNIDAD	1	1,358,491	1,358,491	883,019	883,019	1,358,491	1,358,491
60	láminas portaobjetos	CAJA x 50 UNIDADES	30	23,043	691,304	20,652	619,565	16,304	489,131
61	Rollo de gasas 36" X 100 YARDAS	UNIDAD	52	130,558	6,789,013	130,558	6,789,013	128,884	6,701,974
62	Algodón laminado rollo 5" x 5 yardas	PAQUETE X 12 UNIDADES	108	46,360	5,006,865	65,024	7,022,616	62,616	6,762,519
63	Atomizadores x 500ml	UNIDAD	10	9,323	93,234	9,814	98,141	13,862	138,625
64	Venda elastica coban 5x5 yds	PAQUETE X 12 UNIDADES	10	129,717	1,297,170	143,868	1,438,679	101,415	1,014,151
65	Suturas absorbibles 2-0 70cm (27") SH 26 mm 1/2C taper aguja traumatica polliglactina trenzada absorbible	CAJA x 12 UNIDADES	50	152,308	7,615,385	186,923	9,346,154	200,769	10,038,462
66	Sutura absorbible 3-0 70cm (27") SH 26 mm 1/2C taper aguja traumatica polliglactina trenzada absorbible	CAJA x 12 UNIDADES	50	167,838	8,391,892	204,324	10,216,216	167,838	8,391,892
67	Suturas absorbibles 1 90cm (36") SH 26 mm 1/2C taper aguja traumatica polliglactina trenzada absorbible	CAJA x 12 UNIDADES	50	197,117	9,855,828	170,614	8,530,675	172,270	8,613,497
68	Suturas absorbibles 0 70cm (27") SH 26 mm 1/2C taper aguja traumatica polliglactina trenzada absorbible	CAJA x 12 UNIDADES	50	206,624	10,331,190	180,579	9,028,939	152,797	7,639,872
69	Sutura no absorbible 75 cm monofilamentada polipropileno azul ct-1 1/2 36 mm aguja traumatica Prolene 0 75cm	CAJA x 24 UNIDADES	3	705,642	2,116,926	660,117	1,980,350	584,241	1,752,724
70	Torniquete elástico reutilizable	UNIDAD	6	21,423	128,535	28,014	168,084	28,563	171,380
71	Termómetros digitales	UNIDAD	7	23,884	167,185	15,340	107,379	20,777	145,437
72	Analizador de bioquimicas por rotores de hasta 24 parametros, volumen de muestra 100 ul, con rotor circular, 60 ul con rotor sectorial. Valor de la muestra: - 90-120 ulCódigo de barras: - Código QRTiempo de prueba: - 9-12 minutos / muestraTipo de muestra: - Anticoagulante sangre total, suero, plasma. Principio de prueba: metodos colorimetria fotoelectrica espectroscopia de absorción, turbidimetria de trasmision. Relosucion optica 0,001 absorbancia (Abs) control inteligenter en tiempo real en cada ejecución, pantalla multitactil android de 7 pulgadas, almacenamiento de datos hasta 500,000 resultados con impresora termica incorporada, conectividad multipuerto USB+LAN; algunas fuentes 4 puertos USB y 1 puerto LAN, potencian 100-240 v, 50/60 HZ, peso de 4 kg, dimensiones 191x213x220 mm. permite procesar 3 muestras sectoriales o circulares en simultaneo.	UNIDAD	1	26,970,684	26,970,684	18,996,743	18,996,743	26,032,573	26,032,573
73	Rotores para bioquimicas 16 parametros (ALB, ALT, AST, GLU, CK, Ca, Crea, BUN, TB, TG, TP, PHOS, ALG*, GLOB.	CAJA X 10 UNIDADES	23	1,027,612	23,635,075	866,418	19,927,612	805,970	18,537,313
74	Aguja hipodermica 21	Caja x 100 UNIDADES	5	22,025	110,127	15,570	77,848	22,405	112,025
75	aguja hipodermica 18	Caja x 100 UND	5	26,491	132,457	17,128	85,640	22,381	111,903
76	Aguja hipodermica 23	caja x 100 UND	10	24,117	241,165	20,767	207,670	24,117	241,165
77	Rollo tela para campos quirurgicos	Rollo x 100mts x 70 cm	5	106,271	531,356	85,983	429,915	92,746	463,729
78	Sonda Nelaton 4	UNIDAD	8	2,215	17,723	2,289	18,314	1,495	11,963
79	Sonda Nelaton 6	UNIDAD	10	1,872	18,723	2,621	26,213	2,106	21,064
80	Sonda Nelaton 8	UNIDAD	10	2,404	24,042	2,509	25,087	2,587	25,871
81	Sonda Nelaton 10	UNIDAD	8	2,562	20,492	2,654	21,231	2,285	18,277
82	Sonda Nelaton 12	UNIDAD	10	3,278	32,780	2,150	21,504	2,072	20,717
83	Sonda Nelaton 14	UNIDAD	9	3,459	31,129	2,718	24,459	2,824	25,412
84	Sonda Nelaton 16	UNIDAD	8	3,610	28,883	3,809	30,473	3,080	24,644
85	Frasco recolector de orina	Paquet x 50 und	2	48,000	96,000	46,800	93,600	55,200	110,400
86	Nebulizador tipo piston no portatil, Voltaje: 110V, corriente electrica de <1,5 A, potencia <60w, con capacidad para 6mL.5 Filtros de aire, Estuche, Mascara pediatrica y adulto, Micronebulizador, pieza de boca. Ciclo de operación de 30 minutos encendido. Tubo de aire micronebulizado	UNIDAD	3	341,250	1,023,750	355,833	1,067,500	352,917	1,058,750
87	Jabon quirurgico clorexidina al 0,3% por 3,7 litros	GALON	5	135,824	679,121	102,857	514,286	121,319	606,593
88	Glucómetro Digital Medidor Glucosa En Sangre + Tiras Reactiva 50 pcs x 6 frascos , con almacenamiento de hasta 500 resultados con bluetooth integrado.	UNIDAD	2	262,136	524,272	201,456	402,913	286,408	572,816
89	Toruntas de algodón	PAQUETESX 500GR	3	64,821	194,464	66,964	200,893	63,214	189,643
	SUBTOTAL								
	MEDICAMENTOS								
1	Vacuna triple felina (panleucopenia, rinotraqueitis, calicivirus)	UNIDAD	30	54,815	1,644,460	50,049	1,501,463	66,136	1,984,077
2	Vacuna Luecemia felina	UNIDAD	40	60,787	2,431,476	56,066	2,242,623	63,148	2,525,902
3	Vacuna Quintuple canina	UNIDAD	66	54,967	3,627,850	48,921	3,228,787	64,862	4,280,863
4	Vacuna Triple canina	UNIDAD	66	52,974	3,496,283	46,283	3,054,647	50,743	3,349,070

5	Meloxicam 2% x 50ml	frasco x 50ml	6	222,289	1,333,735	163,012	978,072	229,699	1,378,193
6	Ciprofloxacina tabletas x 500mg	Caja x 10 UNIDADES	4	19,675	78,702	21,170	84,679	25,155	100,619
7	Itraconazol 100 mg tableta	SOBRE X 10 UNIDADES	20	34,347	686,939	36,082	721,633	31,571	631,429
8	Silimarina 150mg	Caja x 20 Unidades	120	16,566	1,987,879	21,818	2,618,182	21,616	2,593,939
9	Doxiciclina tabletas 100mg	Caja x 10 unidades	270	24,377	6,581,858	24,584	6,637,634	20,039	5,410,508
10	metoclopramida 10 mg	Ampolla x 10ml	20	15,481	309,621	15,612	312,245	13,907	278,134
11	Doxiciclina tabletas 50 mg	CAJA X 10 UNIDADES	70	15,346	1,074,231	18,136	1,269,545	23,517	1,646,224
12	Doxicilina tabletas 200mg	CAJA X 30 UNIDADES	71	92,236	6,548,757	77,981	5,536,677	99,783	7,084,565
13	Amitraz	litro	2	139,934	279,867	197,342	394,684	202,724	405,449
14	Vaselina	Frasco 400gr	2	64,350	128,700	46,200	92,400	54,450	108,900
15	Cefalexina tableta x 500mg	Caja x 50 unidades	6	105,703	634,219	104,414	626,484	119,883	719,297
16	Carprofeno tabletas 100mg palatables	caja 21 tabletas	5	23,026	115,132	15,854	79,272	18,119	90,596
17	Ketoprofeno	frasco x 50ml	6	93,129	558,771	84,343	506,057	68,529	411,171
18	N acetilcisteina x 300mg	unidad de 3 ml	60	16,734	1,004,036	17,028	1,021,651	14,239	854,312
19	Flunixin meglumine	frasco x 50ml	2	87,318	174,636	72,636	145,273	95,045	190,091
20	Furosemida	Frasco 50ml	3	114,681	344,043	101,128	303,383	78,191	234,574
21	Tramadol 100 mg	caja por 10 ampollas de 2ml	10	21,141	211,414	20,677	206,768	27,182	271,818
22	prednisolona 5 mg	caja x 10 unidades	20	26,703	534,056	21,362	427,245	20,935	418,700
23	Dexametasona	frasco X 50 ml	20	142,956	2,859,122	160,236	3,204,730	161,807	3,236,149
24	Acetato de triamcinolona	frasco x 20ml	20	68,727	1,374,545	72,655	1,453,091	74,618	1,492,364
25	Enrofloxacina 5%	frasco x 50 ml	6	102,706	616,235	119,647	717,882	101,647	609,882
26	Doxiciclina 100 mg	frasco x 50ml	4	233,172	932,690	233,172	932,690	223,655	894,621
27	Cefalexina al 20%	frasco x 250ml	5	316,198	1,580,991	265,607	1,328,033	273,195	1,365,976
28	Sulfato de vincristina	Vial x 1ml	46	47,528	2,186,292	48,539	2,232,809	38,933	1,790,899
29	Gentamicina 10g	frasco x 50ml	2	180,817	361,635	138,529	277,059	151,653	303,307
30	Clindamicina 600mg 4ml amp	caja x 10 ampollas	27	113,603	3,067,279	102,574	2,769,485	83,824	2,263,235
31	Metronidazol 500mg	solucion inyectable x 100ml	50	25,169	1,258,475	30,763	1,538,136	19,068	953,390
32	Oxitetraciclina 50mg	frasco x 50ml	30	33,172	995,159	29,962	898,853	20,866	625,987
33	Caolin pectina	litro	3	84,671	254,013	121,579	364,737	123,750	371,250
34	Marbofloxacina 10%	frasco x 50ml	1	105,486	105,486	105,486	105,486	134,029	134,029
35	Xilacina 2%	Frasco x 20ml	4	168,396	673,585	159,906	639,623	121,698	486,792
36	Penicilina potasica, procainica + prednisolona 6millones	Frasco x 20ml	5	93,234	466,171	94,294	471,468	97,472	487,361
37	Lidocaina jalea 2%	TUBO X 30ML	4	49,091	196,364	69,091	276,364	61,818	247,273
38	Lidocaina spray x 80 ml	UNIDAD	3	191,667	575,000	183,333	550,000	180,000	540,000
39	Febantel + Pamoato de Pirantel + Praziquantel	jeringa x 10 ml	50	42,581	2,129,033	30,194	1,509,678	47,226	2,361,291
40	Afoxolaner 68MG	UNIDAD	30	58,321	1,749,636	65,682	1,970,464	46,997	1,409,901
41	Afoxolaner 136 MG	UNIDAD	50	69,706	3,485,294	98,824	4,941,177	86,471	4,323,530
42	Afoxolaner28,3MG	UNIDAD	50	48,938	2,446,875	66,938	3,346,875	55,125	2,756,250
43	Complejo b oral	Lt	10	134,891	1,348,905	90,328	903,285	104,781	1,047,810
44	Lotilaner 12mg	caja x 3 tabetas	20	101,210	2,024,199	126,833	2,536,655	131,957	2,639,146
45	Lotilaner 48mg	caja x 3 tabetas	20	123,000	2,460,000	153,000	3,060,000	150,000	3,000,000
46	Lotilaner 225 mg	caja x 3 tabetas	20	140,681	2,813,617	190,809	3,816,170	124,511	2,490,213
47	Lotilaner 450mg	caja x 3 tabetas	20	167,226	3,344,516	188,903	3,778,065	123,871	2,477,419
48	Lotilaner 900 mg	caja x 3 tabetas	20	195,063	3,901,263	275,779	5,515,579	168,158	3,363,158
49	manitol	bolsa por 400 ml	3	70,223	210,669	64,204	192,611	75,573	226,720
50	Tiletamina +zolazepam	frasco x5 ml	40	176,377	7,055,094	195,736	7,829,434	197,887	7,915,472
51	Lidocaina 2% inyectable x 50ml	UNIDAD	49	21,623	1,059,505	19,201	940,841	21,277	1,042,553
52	Pentobarbital sodico	FRASCO X 50ML	15	452,941	6,794,118	582,353	8,735,294	614,706	9,220,588
53	Xilacina 10%	frasco x 50ml	10	345,150	3,451,500	289,100	2,891,000	250,750	2,507,500
54	Acepromazina	frasco x 10ml	10	43,632	436,321	34,906	349,057	32,462	324,623
55	ondansetron	Unidad ampolla x 4 ml	13	6,947	90,309	7,617	99,023	4,936	64,167
56	ranitidina	frasco x 20ml	3	65,297	195,892	75,524	226,573	84,178	252,535
57	clanobutino	Frasco x 50ml	2	282,154	564,309	322,910	645,820	369,936	739,871
58	ampicilina + sulbactan 1.5g	caja x 10 viales	30	73,402	2,202,062	90,722	2,721,650	75,876	2,276,289
59	duplocilina	frasco x 50ml	20	385,263	7,705,263	322,105	6,442,105	252,632	5,052,632
60	dipirona sodica 2 ml	unidad	47	1,684	79,146	1,387	65,179	1,429	67,175
61	dipirona mas hioscina ampollas por 5 ml	unidad	48	5,677	272,516	6,323	303,484	6,000	288,000
62	atropina	frasco x 50ml	2	75,701	151,402	93,364	186,729	100,935	201,869
63	doxapram	frasco x 10ml	1	325,972	325,972	360,742	360,742	543,286	543,286
64	citrato de Maropitant	frasco x 20ml	10	321,538	3,215,385	421,758	4,217,582	396,703	3,967,033
65	Omeprazol 40mg	caja x 10 viales	5	93,069	465,344	72,659	363,295	83,272	416,361
66	Difenhidramina	frasco x 50ml	20	90,030	1,800,590	60,551	1,211,016	92,420	1,848,393
67	Vitamina complejoB iv	frasco x 500ml	3	199,017	597,050	169,993	509,980	254,990	764,970
68	Adrenalina ampolla X 1ML	CAJA X 25 UNIDADES	2	130,981	261,962	141,283	282,566	117,736	235,472
69	Propofol 1% X 20ML	UNIDAD	290	17,000	4,930,000	14,274	4,139,338	19,726	5,720,662
70	Aerosol oxitetraciclina 3,21%	UNIDAD	3	115,813	347,438	86,608	259,823	82,580	247,739
71	Fenbendazol 10%	LITRO	1	332,224	332,224	242,886	242,886	309,890	309,890
72	Crema antimicótica/antibacteriana/cicatrizante Grande x 120gr	UNIDAD	6	58,108	348,648	48,512	291,073	46,380	278,279
73	Test rapido CDV (Detección del antígeno del virus del Distemper canino, Tipo de muestra: (hisopo conjuntival, orina, suero o plasma) Ensayo de inmunocromatografía,Procedimiento de un solo paso: Rápido y preciso, Alta sensibilidad y especificidad, Sensibilidad: 100 % vs. PCR Anidada, Especificidad: 98.5 % vs. PCR Anidada	Caja x 10 unidades	70	353,571	24,750,000	433,714	30,360,000	367,714	25,740,000

74	Test rapido CPV (Detección de subtipos patógenos de CPV (CPV 2, 2a, 2b y 2C) Tipo de muestra : (heces caninas), Procedimiento de un solo paso: Rápido y preciso, Alta sensibilidad y especificidad Sensibilidad: 100% vs. PCR, Especificidad: 98.5% vs. PCR	CAJA X 10 UNIDADES	3	453,617	1,360,851	431,809	1,295,426	344,574	1,033,723
75	ATP solucion inyectable	Frasco x 50ml	3	101,460	304,379	98,106	294,317	70,435	211,304
76	suero vitaminizado	Frasco x 500ml	5	77,329	386,643	62,166	310,830	70,505	352,527
77	Lugol parasitologico	Litro	2	158,911	317,822	167,822	335,644	123,267	246,535
78	kit de hematologia (reactivos)	Unidad	3	1,025,806	3,077,419	1,122,581	3,367,742	1,151,613	3,454,839
79	Pipeta 100 mcg graduable profesional, dimensiones: 30.99cm de largo x 10.9cm de ancho x 9.9cm de altura, peso no mayor a 150g.	Unidad	2	463,356	926,712	425,445	850,890	341,199	682,397
80	gluconato calcio	Frasco x 250 ml	2	79,570	159,139	103,709	207,417	86,722	173,444
81	aceite mineral	GALON	2	69,176	138,353	78,235	156,471	62,588	125,176
82	extracto acuoso de semillas de Triticum vulgare (15%)	tubo por 32 gr	8	85,263	682,105	75,000	600,000	94,737	757,895
83	limpiador otico	Frasco x 100ml	8	60,109	480,870	70,000	560,000	79,891	639,130
84	Test rapido VIF / LEVF (Detección simultánea del anticuerpo del Sida Felino y del Antígeno de la Leucemia Felina, Procedimiento de un solo paso: Rápido y preciso, Alta sensibilidad y especificidad, Sensibilidad: FIV Ab 96.8 % vs. Western Blot, FeLV Ag 94.7 % vs. Aislamiento de virus, Especificidad: FIV Ab 99.6 % vs. Western Blot, FeLV Ag 99.7 % vs. Aislamiento de virus	CAJA X 10 UNIDADES	40	544,164	21,766,562	516,956	20,678,234	663,880	26,555,205
85	colirio oftalmico	10ml	8	37,096	296,766	33,952	271,617	33,952	271,617
86	Etamsilato	Frasco x 50ml	15	154,969	2,324,531	217,313	3,259,688	197,719	2,965,781
87	Tincion de wright	frasc 500 m	2	336,000	672,000	420,000	840,000	294,000	588,000
88	Gluteraldeido	GALON	5	124,742	623,708	125,836	629,179	109,422	547,112
89	MASCARA nebulizadora	UNIDAD	3	24,381	73,144	28,595	85,786	37,023	111,070
90	frasco de corpologico	PAQUETE X 100 UNIDADES	2	77,363	154,725	71,209	142,418	91,429	182,857
91	ungüento antiparasitario larvisida en crema 60 gr	unidad	5	44,144	220,722	51,844	259,221	39,011	195,057
92	bomba de infusion veterinaria portatil 3 modos, base de acero cromado y plastico con 5 ruedas asa integrada para facilitar su transporte, altura ajustable de 160-210 con un peso de 3,2 kg, 4 ganchos de metal, carga maxima admisible 8 kg, uso de venoclisis estandar (universal) microgoteo y macrogoteo. Pantalla tactil TFT de 4,3 pulgadas+boton de operacion fisica simplificando la complejidad, montaje rapido patentado para una facil fijacion de 360°. deteccion ultrasónica precisa, algoritmo unico para evitar falasas alrmas de burbujas. Arquitectura de doble CPU, funcionamiento del sistema estable y seguro,	unidad	1	3,746,774	3,746,774	4,520,565	4,520,565	3,095,161	3,095,161
	SUBTOTAL								
	GUACALES								
1	Guacal con puerta metálica fabricado en plástico rígido, resistente, no tóxico y lavable. Cuenta con puerta frontal metálica anticorrosiva con cierre seguro, ranuras de ventilación laterales, ensamble firme con pernos o seguros, asa superior para fácil transporte y superficie interna lisa que facilita la limpieza para raza pequeña	UNIDAD	1	249,209	249,209	232,595	232,595	268,196	268,196
2	Guacal con puerta metálica fabricado en plástico rígido, resistente, no tóxico y lavable. Cuenta con puerta frontal metálica anticorrosiva con cierre seguro, ranuras de ventilación laterales , ensamble firme con pernos o seguros, asa superior para fácil transporte y superficie interna lisa que facilita la limpieza para raza mediana	UNIDAD	1	922,881	922,881	594,915	594,915	732,203	732,203
3	Guacal con puerta metálica fabricado en plástico rígido, resistente, no tóxico y lavable Cuenta con puerta frontal metálica anticorrosiva con cierre seguro, ranuras de ventilación laterales, ensamble firme con pernos o seguros, asa superior para fácil transporte y superficie interna lisa que facilita la limpieza para raza grande	UNIDAD	1	1,703,610	1,703,610	1,070,036	1,070,036	1,126,354	1,126,354
4	Cobija manta termica electrica 60 x 40 cm de facil limpieza	UNIDAD	2	777,778	1,555,556	758,333	1,516,667	563,889	1,127,778
	SUBTOTAL								
	TRAILLAS – COLLARES								
1	Collar ajustable para perro talla S, elaborado en poliéster de alta resistencia con sistema de seguridad, herrajes de calidad y chapa de apertura rápida, que brinda comodidad, durabilidad y un ajuste seguro durante el uso.	UNIDAD	8	74,851	598,812	63,762	510,099	71,386	571,089
2	Collar ajustable para perro talla M, elaborado en poliéster de alta resistencia con sistema de seguridad, herrajes de calidad y chapa de apertura rápida, que brinda comodidad, durabilidad y un ajuste seguro durante el uso.	UNIDAD	8	94,808	758,462	70,288	562,308	89,904	719,231
3	Collar ajustable para perro talla L, elaborado en poliéster de alta resistencia con sistema de seguridad, herrajes de calidad y chapa de apertura rápida, que brinda comodidad, durabilidad y un ajuste seguro durante el uso.	UNIDAD	10	107,480	1,074,803	88,583	885,827	103,937	1,039,370
4	Collar ajustable para perro talla XL, elaborado en poliéster de alta resistencia con sistema de seguridad, herrajes de calidad y chapa de apertura rápida, que brinda comodidad, durabilidad y un ajuste seguro durante el uso..	UNIDAD	10	108,271	1,082,707	131,278	1,312,782	120,451	1,204,511
5	Collar ajustable para gatos talla XS, elaborado en poliéster de alta resistencia con sistema de seguridad, herrajes de calidad y chapa de apertura rápida, que brinda comodidad, durabilidad y un ajuste seguro durante el uso.	UNIDAD	5	56,818	284,091	47,727	238,636	45,455	227,273
6	Collar ajustable para gatos talla S, elaborado en poliéster de alta resistencia con sistema de seguridad, herrajes de calidad y chapa de apertura rápida, que brinda comodidad, durabilidad y un ajuste seguro durante el uso.	UNIDAD	5	63,495	317,476	60,000	300,000	56,505	282,524
7	Correa extensible talla S, con sistema retráctil de cinta o cordón en nailon o poliéster de alta resistencia, longitud regulable entre 3 y 8 metros, que proporciona libertad de movimiento al perro manteniendo control y seguridad en los paseos.	UNIDAD	5	206,981	1,034,903	127,500	637,500	175,519	877,597
8	Correa extensible talla M, con sistema retráctil de cinta o cordón en nailon o poliéster de alta resistencia, longitud regulable entre 3 y 8 metros, que proporciona libertad de movimiento al perro manteniendo control y seguridad en los paseos	UNIDAD	8	211,538	1,692,308	200,000	1,600,000	188,462	1,507,692

9	Correa extensible talla L-XL, con sistema retráctil de cinta o cordón en nailon o poliéster de alta resistencia, longitud regulable entre 3 y 8 metros, que proporciona libertad de movimiento al perro manteniendo control y seguridad en los paseos	UNIDAD	10	230,769	2,307,692	311,037	3,110,368	208,194	2,081,940
10	Correa fija talla XS-S, fabricada en material de alta durabilidad con longitud entre 1 y 2 metros, equipada con asa acolchada o reforzada que ofrece comodidad y firmeza en el agarre, ideal para paseos seguros y controlados en perros pequeños.	UNIDAD	5	115,292	576,460	73,905	369,526	80,803	404,015
11	Correa fija talla M-L, fabricada en material de alta durabilidad con longitud entre 1 y 2 metros, equipada con asa acolchada o reforzada que ofrece comodidad y firmeza en el agarre, ideal para paseos seguros y controlados en perros pequeños.	UNIDAD	10	102,500	1,025,000	118,750	1,187,500	108,750	1,087,500
12	Trailla pechera para perro talla S, elaborada en materiales resistentes como poliéster o nailon con costuras reforzadas, diseño ergonómico que distribuye la presión en el pecho, correas ajustables, herrajes de alta calidad y hebilla de apertura rápida; ligera, cómoda y de fácil limpieza	UNIDAD	8	91,295	730,360	96,151	769,209	82,554	660,432
13	Trailla pechera para perro talla M, elaborada en materiales resistentes como poliéster o nailon con costuras reforzadas, diseño ergonómico que distribuye la presión en el pecho, correas ajustables, herrajes metálicos y hebilla de apertura rápida; ligera, cómoda y de fácil limpieza	UNIDAD	8	118,370	946,957	93,261	746,087	118,370	946,957
14	Trailla pechera para perro talla L, elaborada en materiales resistentes como poliéster o nailon con costuras reforzadas, diseño ergonómico que distribuye la presión en el pecho, correas ajustables, herrajes metálicos y hebilla de apertura rápida; ligera, cómoda y de fácil limpieza	UNIDAD	8	165,278	1,322,222	156,944	1,255,556	127,778	1,022,222
15	Trailla pechera para perro talla XL, elaborada en materiales resistentes como poliéster o nailon con costuras reforzadas, diseño ergonómico que distribuye la presión en el pecho, correas ajustables, herrajes metálicos y hebilla de apertura rápida; ligera, cómoda y de fácil limpieza	UNIDAD	8	174,798	1,398,382	176,358	1,410,867	188,844	1,510,751
16	Collar isabelino 1	UNIDAD	10	13,701	137,015	11,955	119,552	10,343	103,433
17	Collar isabelino 2	UNIDAD	10	11,465	114,650	17,427	174,268	19,108	191,083
18	Collar isabelino 3	UNIDAD	10	19,049	190,491	18,552	185,522	16,399	163,988
19	Collar isabelino 4	UNIDAD	14	20,526	287,368	17,594	246,316	21,880	306,316
20	Collar isabelino 5	UNIDAD	12	25,527	306,330	23,505	282,066	19,967	239,604
21	Collar isabelino 6	UNIDAD	13	26,415	343,399	26,415	343,399	25,169	327,201
22	Collar isabelino 7	UNIDAD	14	28,588	400,235	27,397	383,559	25,015	350,206
23	Collar isabelino 8	UNIDAD	14	23,763	332,688	31,429	440,006	25,808	361,306
24	Collar isabelino 9	UNIDAD	10	32,305	323,053	26,105	261,053	34,589	345,895
25	Collar isabelino 10	UNIDAD	20	34,107	682,134	27,466	549,329	37,427	748,537
26	Triailla para perro de cordón delgado, talla única, elaborada en material resistente, diseño ligero y práctico, equipada con herrajes metálicos de calidad para un ajuste seguro.	UNIDAD	8	50,286	402,286	64,571	516,571	65,143	521,143
	SUBTOTAL								
1	Bozal para raza pequeña tipo canasta, elaborado en material plástico resistente y no tóxico, con diseño ergonómico que permite la ventilación, el jadeo y la ingesta de agua, mientras evita mordeduras y masticación. Incorpora correa ajustable en nailon con hebilla de cierre seguro para un ajuste firme y cómodo.	UNIDAD	5	47,611	238,055	61,945	309,727	40,444	202,218
2	Bozal para raza mediana tipo canasta, elaborado en material plástico resistente y no tóxico, con diseño ergonómico que permite la ventilación, el jadeo y la ingesta de agua, mientras evita mordeduras y masticación. Incorpora correa ajustable en nailon con hebilla de cierre seguro para un ajuste firme y cómodo.	UNIDAD	4	52,056	208,223	58,955	235,819	68,990	275,958
3	Bozal para raza grande tipo canasta, elaborado en material plástico resistente y no tóxico, con diseño ergonómico que permite la ventilación, el jadeo y la ingesta de agua, mientras evita mordeduras y masticación. Incorpora correa ajustable en nailon con hebilla de cierre seguro para un ajuste firme y cómodo	UNIDAD	3	62,698	188,094	56,655	169,964	90,647	271,942
4	Corta uñas grande	Unidad	3	30,745	92,235	28,000	84,000	25,255	75,765
5	Bozal para gato con sistema ajustable en material tela	UNIDAD	3	54,581	163,742	72,000	216,000	53,419	160,258
	SUBTOTAL								
	ELEMENTOS DE ASEO								
1	Hipoclorito: Solución desinfectante con concentración mínima de cloro activo al 5%, ideal para la desinfección de superficies, utensilios y áreas comunes	GALON	8	22,175	177,404	17,308	138,462	16,767	134,135
2	Amonio cuaternario: Desinfectante de amplio espectro, formulado a base de sales de amonio cuaternario de quinta generación, eficaz contra bacterias, hongos y virus.	GALON	8	140,571	1,124,571	190,286	1,522,286	149,143	1,193,143
3	Detergente líquido de alta concentración, biodegradable, con pH neutro, adecuado para limpieza general de superficies, utensilios y equipos. No corrosivo ni abrasivo	GALON	8	308,438	2,467,500	282,188	2,257,500	249,375	1,995,000
4	Recogedor plástico resistente y de fácil limpieza, con mango largo ergonómico (mínimo 80 cm) para uso de pie, borde frontal plano para mejor recolección de residuos, apto para uso en interiores	UNIDAD	3	21,269	63,806	25,187	75,560	28,545	85,634
5	Escoba plástica con cerdas duras de alta resistencia, base ancha para mayor cobertura, mango metálico o de madera reforzado (mínimo 1,20 m de longitud), liviana y ergonómica, apta para uso en interiores.	UNIDAD	3	28,822	86,465	28,278	84,834	32,900	98,701
6	Paños absorbentes de microfibra o material similar, de alta durabilidad y resistencia, no desprenden pelusa, aptos para limpieza en seco o húmedo, reutilizables y de fácil lavado.	UNIDAD	10	23,824	238,235	24,706	247,059	26,471	264,706
7	Mopa de microfibra es muy sencilla de usar y está compuesta por microfibra plana. Su mango es ajustable según las necesidades del usuario, lo que facilita llegar a limpiar lugares de difícil acceso. La microfibra es suave y limpia eficazmente sin dañar las superficies, siendo apta para todo tipo de pisos.	UNIDAD	1	75,327	75,327	60,748	60,748	58,925	58,925
8	Guardianes grandes 3 lts	UNIDAD	19	11,726	222,801	8,306	157,818	9,967	189,381
9	pañales especiales para mascotas talla s	PAQUETE X 12 UNIDADES	5	43,171	215,854	37,683	188,415	39,146	195,732

10	pañales especiales para mascotas talla m	PAQUETE X 12 UNIDADES	5	53,465	267,327	53,465	267,327	43,069	215,347	
11	pañales especiales para mascotas talla L	PAQUETE X 12 UNIDADES	5	64,468	322,340	48,511	242,553	67,021	335,106	
12	pañales especiales para mascotas talla XL	PAQUETE X 12 UNIDADES	5	54,857	274,286	58,286	291,429	66,857	334,286	
13	shampoo para perros industrial	GALON	3	227,206	681,618	253,676	761,029	269,118	807,353	
14	Shampooo medicado (Ketoconazol o miconazol y clorhexidina) de 250 ML	unidad	6	152,449	914,694	227,755	1,366,531	159,796	958,776	
15	Caneca con tapa 50Lt (almacenamiento de comida)	UNIDAD	6	153,263	919,579	144,842	869,053	181,895	1,091,368	
16	estiba plastica 60x60x2,5	UNIDAD	40	56,250	2,250,000	38,007	1,520,270	55,743	2,229,730	
17	Bandejas en acero inoxidable 57x38	Unidad	3	178,683	536,050	191,850	575,549	229,467	688,401	
18	Riñonera acero inoxidable 23 X 12 X 4 CMS	UNIDAD	3	81,720	245,161	129,032	387,097	89,247	267,742	
19	Mesa de mayo con ruedas en acero inoxidable calibre 20	UNIDAD	2	617,143	1,234,286	691,429	1,382,857	491,429	982,857	
20	Atril porta suero sin ruedas en acero inoxidable calibre 18 con ganchos y tubo telescópico de cambio de altura. Medidas: Ancho 70 Cm, Profundo: 70 cm, Alto: 1,4 m-1.8m, Peso: 3.7kg, Resistencia: 30Kg	UNIDAD	3	817,026	2,451,078	921,965	2,765,896	847,009	2,541,026	
21	Monitor de signos vitales veterinario con electrocardiograma sistema de 3 derivaciones en tiempo real equipos veterinario, monitor veterinario, multiparámetro, tensiometro veterinario, oximetria de pulso, monitoreo de temperatura, capnografia, frecuencia respiratoria, pantalla tactil de color de 5 pulgadas, portatil con un peso de 1,1 kg, Conexión a monitor externo (HDMI) - Pantalla táctil de 5 pulg. (12,7 cm), Conector USB de tipo C o Bluetooth para conexión a PC, Memoria de formas de ondas para exportar, Alarmas clínicas editables, Modos de PA STAT y a intervalos, Modo de PA, Pantallas de enfoque	UNIDAD	1	4,363,303	4,363,303	4,438,532	4,438,532	3,498,165	3,498,165	
22	Taper rectangular hermetico mediano	UNIDAD	3	28,994	86,981	21,566	64,697	24,441	73,323	
23	Clorehexidina al 2,3%	GALON	5	346,061	1,730,305	215,942	1,079,711	298,997	1,494,984	
24	Formol 10%	Galon	1	327,384	327,384	324,561	324,561	279,405	279,405	
25	Creolina	LITRO	6	65,982	395,894	57,185	343,109	64,333	385,997	
26	Mesa de acero inoxidable calibre 20 no magnetica para consulta lisa 1,24 X 61 X 84	UNIDAD	4	2,910,092	11,640,367	2,600,000	10,400,000	2,289,908	9,159,633	
27	micro chips identificación animal	UNIDAD	100	28,648	2,864,762	35,657	3,565,714	31,695	3,169,524	
28	auto clave de 12 litros	UNIDAD	1	8,333,333	8,333,333	7,533,333	7,533,333	8,133,333	8,133,333	
29	puntas pipetas	paquete 1000	1	201,837	201,837	204,184	204,184	283,980	283,980	
30	papel crepado para esterilizacion a vapor	Rollo x 50mt	6	122,444	734,667	182,056	1,092,333	130,500	783,000	
31	lamapra uv	UNIDAD	1	400,000	400,000	332,000	332,000	408,000	408,000	
32	Arena Sanitaria Carbón Activado, con ingredientes como Bentonita, Carbón Activado, Excipientes C.S.P Composición : Bentonita 96,97%Excipientes C.S.P 0,03%	PAQUETE X 25 KG	60	94,982	5,698,893	141,255	8,475,277	93,764	5,625,830	
33	Tazón de aluminio de 16 cm de base plana el cual se emplea como comedero y bebedero en forma de taza para caninos y felinos. Está elaborado de acero inoxidable de alta calidad, resistente y duradero, cuenta con una base antideslizante para evitar derrames o desperdicio de alimento, gracias a su material es higiénico y muy fácil de limpiar, en los lados cuenta con un útil agarre con el fin de poder levantar, limpiar y llenar, es ideal para perros y gatos de todas las razas medianas y grandes.	COMEDERO 16 CM	42	13,287	558,071	14,705	617,598	17,008	714,331	
34	Tazón de aluminio de 20 cm de base plana el cual se emplea como comedero y bebedero en forma de taza para caninos y felinos. Está elaborado de acero inoxidable de alta calidad, resistente y duradero, cuenta con una base antideslizante para evitar derrames o desperdicio de alimento, gracias a su material es higiénico y muy fácil de limpiar, en los lados cuenta con un útil agarre con el fin de poder levantar, limpiar y llenar, es ideal para perros y gatos de todas las razas medianas y grandes.	COMEDERO 20 CM	42	19,659	825,665	18,430	774,061	21,911	920,273	
35	Tazón de aluminio de 22 cm de base plana el cual se emplea como comedero y bebedero en forma de taza para caninos y felinos. Está elaborado de acero inoxidable de alta calidad, resistente y duradero, cuenta con una base antideslizante para evitar derrames o desperdicio de alimento, gracias a su material es higiénico y muy fácil de limpiar, en los lados cuenta con un útil agarre con el fin de poder levantar, limpiar y llenar, es ideal para perros y gatos de todas las razas medianas y grandes.	COMEDERO 22 CM	100	19,406	1,940,625	19,885	1,988,542	29,708	2,970,833	
		431,648,786		429,625,002		427,516,463				

ANALISIS FINANCIERO:

RESULTADO: A continuación, se analizan los indicadores económicos de algunos de los proveedores del bien o servicio en el mercado nacional.

Los datos financieros tomados con corte de **MES 12** de **AÑO 2025** fueron extraídos de la información registrada en SIIS de una muestra de 23 tomando los indicadores financieros por separado. Tomando como Actividad CIIU G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos

especializados y G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

Para entender el comportamiento de un conjunto de datos, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente recomienda utilizar medidas de tendencia central, dispersión y posición que permiten describir su comportamiento. En este sentido las medidas de tendencia central proporcionan una idea del comportamiento de los datos hacia el centro de su distribución; las medidas de dispersión indican que tanto se aleja los datos alrededor de la media y finalmente de las medidas de posición permiten entender la concentración de los datos en ciertos valores y permiten la identificación de datos atípicos.

Se analizarán las siguientes medidas:

- Promedio o media aritmética: Para calcular el promedio o media aritmética, de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones.
- Mediana: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor valor e identificar el dato que ocupa la posición central.
- Desviación estándar: se define como la raíz cuadrada de la varianza.
- Rango: Se define como la resta del valor máximo y el valor mínimo del conjunto de datos.

Para medir la capacidad financiera y organizacional, se tuvo en cuenta la medida del PROMEDIO para el presente proceso serían los siguientes indicadores financieros:
CAPACIDAD FINANCIERA - miden la fortaleza financiera del interesado:

Los **INDICADORES DE LIQUIDEZ** de algunos de los proveedores son:

ITEM	PROVEEDOR DEL BIEN O SERVICIO	INDICE DE LIQUIDEZ
1	PROCLIN PHARMA SA	1.48
2	ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.S.	2.94
3	ORTOMAC S.A.S.	3.68
4	BIOTOSCANA FARMA S.A.	1.28
5	DROGUERIAS PROFAMILIAR SAS	1.73
6	ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S	4.64
7	RP MEDICAS S.A	2.50
8	BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	1.62
9	ALFA TRADING S.A.S	5.58
10	PROTEX S A S	3.17
11	MEDIHUMANA COLOMBIA SA	3.57
12	BLAU FARMACEUTICA COLOMBIA SAS	3.99
13	GRUNENTHAL COLOMBIANA S.A.	2.88
14	MERCK S.A	5.79

15	MERCK SHARP & DOHME COLOMBIA S.A.S.	1.66
16	Bristol Myers Squibb de Colombia SA	1.52
17	PRODUCTOS ROCHE S.A.	1.40
18	Laboratorios Alcon de Colombia sa	0.99
19	Distribuidora Pasteur S.A	2.54
20	PFIZER SAS	1.46
21	UNIDROGAS S.A.S.	1.51
22	ELI LILLY INTERAMERICA INC	5.33
23	RONELLY SAS	2.28

Al efectuar las operaciones con los datos y la aplicación de la formula nos resulta para el presente proceso concluir los siguientes resultados, así:

PROMEDIO	2.76
MEDIANA	2.50
DESVIACIÓN STANDARD	1.48
MIN DESV ESTANDAR	0.99
MAX DESV ESTANDAR	5.79

La Entidad Estatal define un **Índice de Liquidez** mayor o igual a **2.76**se determinó un límite que es acorde con el análisis del sector económico, la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato.

Los **INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO** de algunos de los proveedores son:

ITEM	PROVEEDOR DEL BIEN O SERVICIO	NIVEL ENDEUDAMIENTO
1	PROCLIN PHARMA SA	0.50
2	ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.S.	0.26
3	ORTOMAC S.A.S.	0.23
4	BIOTOSCANA FARMA S.A.	0.64
5	DROGUERIAS PROFAMILIAR SAS	0.48
6	ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S	0.20
7	RP MEDICAS S.A	0.34
8	BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	0.50
9	ALFA TRADING S.A.S	0.19
10	PROTEX S A S	0.39
11	MEDIHUMANA COLOMBIA SA	0.40
12	BLAU FARMACEUTICA COLOMBIA SAS	0.23
13	GRUNENTHAL COLOMBIANA S.A.	0.31
14	MERCK S.A	0.18
15	MERCK SHARP & DOHME COLOMBIA S.A.S.	0.60
16	Bristol Myers Squibb de Colombia SA	0.62

17	PRODUCTOS ROCHE S.A.	0.57
18	Laboratorios Alcon de Colombia sa	0.82
19	Distribuidora Pasteur S.A	0.39
20	PFIZER SAS	0.62
21	UNIDROGAS S.A.S.	0.74
22	ELI LILLY INTERAMERICA INC	0.40
23	RONELLY SAS	0.51

Al efectuar las operaciones con los datos y la aplicación de la formula nos resulta para el presente proceso concluir los siguientes resultados, así:

PROMEDIO	0,44
MEDIANA	0,42
DESVIACIÓN STANDARD	0,18
MIN DESV ESTANDAR	0,18
MAX DESV ESTANDAR	0,82

La Entidad Estatal define un **Índice de Endeudamiento** menor o igual a **0,44**, se determinó un límite que es acorde con el análisis del sector económico, la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato.

Los **INDICADORES de cobertura de intereses** de algunos de los proveedores son:

ITEM	PROVEEDOR DEL BIEN O SERVICIO	RAZON COBERTURA
1	PROCLIN PHARMA SA	
2	ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.S.	8.66
3	ORTOMAC S.A.S.	2.53
4	BIOTOSCANA FARMA S.A.	4.96
5	DROGUERIAS PROFAMILIAR SAS	
6	ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S	43.04
7	RP MEDICAS S.A	
8	BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	3.63
9	ALFA TRADING S.A.S	4.15
10	PROTEX S A S	1.97
11	MEDIHUMANA COLOMBIA SA	7.59
12	BLAU FARMACEUTICA COLOMBIA SAS	0.89
13	GRUNENTHAL COLOMBIANA S.A.	
14	MERCK S.A	12.33
15	MERCK SHARP & DOHME COLOMBIA S.A.S.	16.08
16	Bristol Myers Squibb de Colombia SA	2.19
17	PRODUCTOS ROCHE S.A.	2.18
18	Laboratorios Alcon de Colombia sa	
19	Distribuidora Pasteur S.A	

20	PFIZER SAS	16.09
21	UNIDROGAS S.A.S.	2.72
22	ELI LILLY INTERAMERICA INC	3.05
23	RONELLY SAS	10.87

Al efectuar las operaciones con los datos y la aplicación de la formula nos resulta para el presente proceso concluir los siguientes resultados, así:

PROMEDIO	8.41
MEDIANA	4.15
DESVIACIÓN STANDARD	10.19
MIN DESV ESTANDAR	0.89
MAX DESV ESTANDAR	43.09

La Entidad Estatal define una **Cobertura de Intereses** mayor o igual a **8.41**, se determinó un límite que es acorde con el análisis del sector económico, la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato.

Los oferentes cuyos gastos de intereses sean (0) y/o indeterminado, no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o perdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador. Cuando la utilidad operacional sea negativa será causal de rechazo la propuesta hecha por los oferentes.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	FÓRMULA	TOPES
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o superior a **2.76**
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o inferior a **0,44**
Razón de Cobertura de Interés**	Utilidad Operacional / Gastos de Interés	Igual o superior a 8.41

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL - miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

Los **INDICADORES DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO** de algunos de los proveedores son:

ITEM	PROVEEDOR DEL BIEN O SERVICIO	RENT ACTIVOS
1	PROCLIN PHARMA SA	0.10
2	ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.S.	0.09

3	ORTOMAC S.A.S.	0.06
4	BIOTOSCANA FARMA S.A.	0.07
5	DROGUERIAS PROFAMILIAR SAS	0.06
6	ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S	0.06
7	RP MEDICAS S.A	0.13
8	BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	0.10
9	ALFA TRADING S.A.S	0.13
10	PROTEX S A S	0.06
11	MEDIHUMANA COLOMBIA SA	0.10
12	BLAU FARMACEUTICA COLOMBIA SAS	0.07
13	GRUNENTHAL COLOMBIANA S.A.	0.15
14	MERCK S.A	0.15
15	MERCK SHARP & DOHME COLOMBIA S.A.S.	0.08
16	Bristol Myers Squibb de Colombia SA	0.04
17	PRODUCTOS ROCHE S.A.	0.01
18	Laboratorios Alcon de Colombia sa	0.03
19	Distribuidora Pasteur S.A	0.04
20	PFIZER SAS	0.03
21	UNIDROGAS S.A.S.	0.06
22	ELI LILLY INTERAMERICA INC	0.06
23	RONELLY SAS	0.10

Al efectuar las operaciones con los datos y la aplicación de la formula nos resulta para el presente proceso concluir los siguientes resultados, así:

PROMEDIO	0,08
MEDIANA	0,07
DESVIACIÓN STANDARD	0,04
MIN DESV ESTANDAR	0,01
MAX DESV ESTANDAR	0,15

La Entidad Estatal define un **Rentabilidad del Activo** mayor o igual a **0,08**, se determinó un límite que es acorde con el análisis del sector económico, la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato.

Los **INDICADORES DE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO** de algunos de los proveedores son:

ITEM	PROVEEDOR DEL BIEN O SERVICIO	RENT PATRIMONO
1	PROCLIN PHARMA SA	0.21
2	ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.S.	0.12
3	ORTOMAC S.A.S.	0.07
4	BIOTOSCANA FARMA S.A.	0.19

5	DROGUERIAS PROFAMILIAR SAS	0.11
6	ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S	0.08
7	RP MEDICAS S.A	0.20
8	BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	0.19
9	ALFA TRADING S.A.S	0.16
10	PROTEX S A S	0.11
11	MEDIHUMANA COLOMBIA SA	0.18
12	BLAU FARMACEUTICA COLOMBIA SAS	0.09
13	GRUNENTHAL COLOMBIANA S.A.	0.22
14	MERCK S.A	0.19
15	MERCK SHARP & DOHME COLOMBIA S.A.S.	0.19
16	Bristol Myers Squibb de Colombia SA	0.10
17	PRODUCTOS ROCHE S.A.	0.02
18	Laboratorios Alcon de Colombia sa	0.19
19	Distribuidora Pasteur S.A	0.06
20	PFIZER SAS	0.09
21	UNIDROGAS S.A.S.	0.24
22	ELI LILLY INTERAMERICA INC	0.09
23	RONELLY SAS	0.20

Al efectuar las operaciones con los datos y la aplicación de la formula nos resulta para el presente proceso concluir los siguientes resultados, así:

PROMEDIO	0,14
MEDIANA	0,16
DESVIACIÓN STANDARD	0,06
MIN DESV ESTANDAR	0,02
MAX DESV ESTANDAR	0,24

La Entidad Estatal define una **Rentabilidad del Patrimonio** mayor o igual a **0,14** se determinó un límite que es acorde con el análisis del sector económico, la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	FORMULA	TOPES
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o superior a **0,14**
Rentabilidad Sobre Activos	Utilidad Operacional / Activo Total	Igual o superior a **0,08**

Para el cálculo de indicadores de proponentes plurales la entidad la metodología de evaluación por:

Ponderación de los componentes de los indicadores En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total del componente del indicador proporcionalmente con su participación en la figura, esto es, unión temporal o consorcio.

$$Indicador = \frac{Numerador_1 * Participación_1 + \cdots + Numerador_n * Participación_n}{Denominador_1 * Participación_1 + \cdots + Denominador_n * Participación_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i * Participación_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i * Participación_i}$$

CÚAL ES LA DINAMICA DE LA PRODUCCION, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS?

La dinámica de **producción, distribución y entrega de insumos médicos veterinarios** es un ecosistema logístico altamente regulado y especializado. Funciona bajo un estricto control de calidad técnica y científica para salvaguardar la salud animal y la salud pública.

1. Producción y Fabricación

La dinámica inicia en los laboratorios farmacéuticos y plantas de producción industrial especializadas.

- **Control de Materias Primas:** Se inspecciona el ingreso de ingredientes químicos y biológicos activos.
- **Regulación Estricta:** Las plantas operan bajo normativas de **Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)**

. Organismos oficiales (como el ICA en Colombia o entes equivalentes en cada país) auditan y emiten registros de venta y fabricación

Clasificación del Producto: Los insumos se segmentan según su riesgo e impacto. Los productos biológicos (como vacunas) o medicamentos de control especial requieren líneas de producción diferenciadas y protocolos de bioseguridad más estrictos.

2. Almacenamiento y Logística de Distribución

Una vez fabricados, los productos pasan a operadores logísticos o distribuidores autorizados que actúan como el puente intermedio.

Cadena de Frío: Una parte crítica de la dinámica es el manejo térmico. Las vacunas y reactivos biológicos deben mantenerse en rangos estrictos de temperatura (comúnmente entre 2 °C y 8 °C) desde que salen de la planta hasta su destino final. **Segregación y Seguridad:** Los almacenes deben cumplir con **Buenas Prácticas de Almacenamiento**. Productos inflamables, plaguicidas o medicamentos de control especial se guardan bajo llaves o áreas aisladas para evitar contaminación cruzada o desvíos.

Trazabilidad Total: Cada lote se registra con su fecha de fabricación, vencimiento y número de registro oficial. Esto permite la activación ágil de alertas sanitarias o retiros del mercado si se detecta un fallo de calidad.

3. Distribución Comercial y Entrega

La última milla del proceso debe ejecutarse con transportes especializados para asegurar que el insumo no pierda efectividad. **Canales de Entrega:** Los operadores despachan los insumos hacia tres frentes principales:

1. **Clínicas y Hospitales Veterinarios:** Suministros para la atención de animales de compañía o cirugías.
2. **Almacenes Agroveterinarios:** Puntos de venta autorizados para productores pecuarios.
3. **Explotaciones Ganaderas/Porcinas/Avícolas:** Grandes volúmenes entregados directamente a las granjas productoras de alimentos.

- **Restricción de Entrega y Venta:** La entrega física está estrictamente vinculada a la normatividad de recetas. Los medicamentos clasificados como restringidos (antibióticos de importancia crítica, anestésicos) solo se entregan bajo la presentación de una **fórmula médica expedida por un Médico Veterinario** certificado.
- **Externalización del Transporte:** Las empresas suelen aliarse con transportadoras que garantizan vehículos con control de temperatura permanente y monitoreo GPS para evitar robos o adulteraciones en la vía

GERMAN EDUARDO AYALA AMAYA
Secretario de Gobierno y Postconflicto

Proyectó: Matilde Guatibonza /Profesional Universitario